SAG CONSTRUCCIONES S.A.S

HOJA DE VIDA MAQUINARIA



- **Datos de la maquinaria**

Nombre del equipo: Excavadora sobre orugas
Marca: SHANTUI
Linea: SE75
Año fabricación: 2021
Peso: 7650 kg
Alto: 2680mm
Ancho: 2250mm
Largo: 6240mm

- **HOJA DE MANTENIMIENTO**

TIPO DE MANTENIMIENTO	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO	FECHA	REALIZADO POR	HOROMETRO
Cambio aceite motor y filtros	Realizado cada 200 horas de trabajo	06/01/2026	El propietario	**5886.7**
Cambio aceite motor y filtros	Realizado cada 200 horas de trabajo	18/12/2024	El propietario	4760.8
Cambio aceite motor y filtros	Realizado cada 200 horas de trabajo	25/02/2025	El propietario	5010.4
Cambio aceite motor y filtros	Realizado cada 200 horas de trabajo	19/05/2025	El propietario	5220.8
Cambio aceite motor y filtros	Realizado cada 200 horas de trabajo	14/07/2025	El propietario	5405.2
Cambio aceite motor y filtros	Realizado cada 200 horas de trabajo	15/09/2025	El propietario	5619.8

SERGIO ALEJANDRO GOMEZ
Representante Legal

IVAN CAMILO NAVARRETE
Ing. Mecanico

PLACA: JTY293

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029546089

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JTY293	HINO	FC9JJ7A	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.123	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	ESTACAS	DIESEL	5800

NÚMERO DE MOTOR: J05EVE10789

REG: N

VIN: 9F3FC9JJ7NXX10283

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC9JJ7NXX10283

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): LEAL GARCIA MARTHA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 39717249

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 207

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032021000072431	I	20/01/2021	2

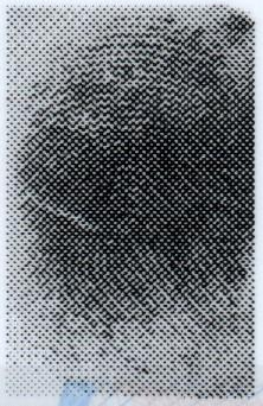
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA SA

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
15/02/2021	13/07/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



LT02007590557

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	3	8	2025	3	10	2026	3	9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90645871 - 611633377	JTY293	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	5123	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
3	HINO	ESTACAS
	LÍNEA VEHÍCULO: FC9JJ7A	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05EVE10789	9F3FC9JJ7NXX10283	9F3FC9JJ7NXX10283	5,80

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MARTHA LEAL GARCIA	3105849224	CC	39717249	FUNZA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	90645871	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 839.200	$ 436.300	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.277.600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3] Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180091471

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2025/03/09

Fecha de vencimiento: 2026/03/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	JTY293	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2022
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5123	**NRO. MOTOR:**	J05EVE10789
NRO. CHASIS:	9F3FC9JJ7NXX10283	**VIN:**	9F3FC9JJ7NXX10283
LÍNEA:	FC9JJ7A		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: MARTHA LEAL G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.014.304.314**

RUIZ MAYORGA

APELLIDOS

NICOLAS

NOMBRES

Nicolas Ruiz Mayorga

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAR-1999**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

23-MAR-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01236078-M-1014304314-20210528 **00745**17025A 1 9915478563

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1014304314

NOMBRE

NICOLAS RUIZ MAYORGA

FECHA DE NACIMIENTO

16-03-1999

GRUPO SANGUINEO-RH

B+



FECHA DE EXPEDICION

22-12-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	22-12-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	22-12-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006941821

Servicios Integrales 60947.2.0-20 08/23

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10003137202

PLACA
JOA390

MARCA
DODGE

LÍNEA
D 600

MODELO
1980

CILINDRADA CC
5.916

COLOR
BLANCO

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
VOLQUETA

TIPO CARROCERÍA
PLATON

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
7000

NÚMERO DE MOTOR
468GM2U0684969

REG
N

VIN
******

NÚMERO DE SERIE
******

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
DT963018C75

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
RUIZ DIAZ LUIS ENRIQUE

IDENTIFICACIÓN
C.C. 287992

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
040578

I/E
I

FECHA IMPORT.
01/12/1979

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
05/12/1980

FECHA EXP. LIC. TTO.
10/02/2012

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/MOSQUERA

Morpho 27084937-2011-12-20

LT0100248612S

12:55
portalpublico.runt.gov.co

RUNTPRO

Transporte

Póliza SOAT

Número de póliza:
1508006498029000

Fecha expedición:
22/09/2025

Fecha inicio de vigencia:
23/09/2025

Fecha fin de vigencia:
22/09/2026

Entidad expide SOAT: LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS

Código tarifa: 320

Estado: VIGENTE

Póliza SOAT

Número de póliza:
1508005865664000

Fecha expedición:
20/09/2024

Transporte @Copyright 2026 RUNT

12:55
portalpublico.runt.gov.co
RUNTPRO
Transporte

(RTM)

REVISION TECNICO-MECANICO

Fecha Expedición: 21/04/2025

Fecha Vigencia: 21/04/2026

CDA expide RTM: CDA TECNOSABANA SAS

Vigente: SI

Nro. certificado: 180877128

Información consistente: SI

REVISION TECNICO-MECANICO

Fecha Expedición:

Transporte @Copyright 2026 RUNT

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 79864274

NOMBRE

OSCAR CORBA ACERO

FECHA DE NACIMIENTO

01-10-1976

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

09-11-2018

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	09-11-2028	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	09-11-2021	PUBLICO



VALID 1516S1 05/18

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

LC06000991320

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.864.274**

CORBA ACERO

APELLIDOS

OSCAR

NOMBRES



Oscar Corba A

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1976**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-MAR-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00129984-M-0079864274-20081119 **0006**59091A 2 1280024199

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10037363958

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ZOA920	FORD	F 600	1970

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.800	ROJO	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	6.000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
0860225198	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
F615EH12353	N	F615EH12353	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CORBA ACERO OSCAR	C.C. 79864274

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
******

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
199

V/E
I

FECHA IMPORT.
10/10/1956

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRICULA
26/02/1991

FECHA EXP. LIC TTO.
23/12/2025

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEy MOV CUND/SIBATE



COSMOCOLOR COLOMBIA-LT-25

LT07004667154

15:08

portalpublico.runt.gov.co

RUNTPRO

Transporte

Póliza SOAT

Póliza SOAT

Número de póliza:
93680617

Fecha expedición:
27/12/2025

Fecha inicio de vigencia:
07/01/2026

Fecha fin de vigencia:
06/01/2027

Entidad expide SOAT:
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A

Código tarifa: 320

Estado: VIGENTE

Póliza SOAT

Número de póliza:
3342668800

Transporte @Copyright 2026 RUNT

15:09
portalpublico.runt.gov.co
RUNTPRO
Transporte

emisiones contaminantes (RTM)

REVISION TECNICO-MECANICO

Fecha Expedición: 18/01/2026

Fecha Vigencia: 18/01/2027

CDA expide RTM: CDA TECNOSABANA SAS

Vigente: SI

Nro. certificado: 187016374

Información consistente: SI

REVISION TECNICO-MECANICO

Fecha Expedición: 19/01/2025

Transporte @Copyright 2026 RUNT

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.789.381

MURCIA GUTIERREZ

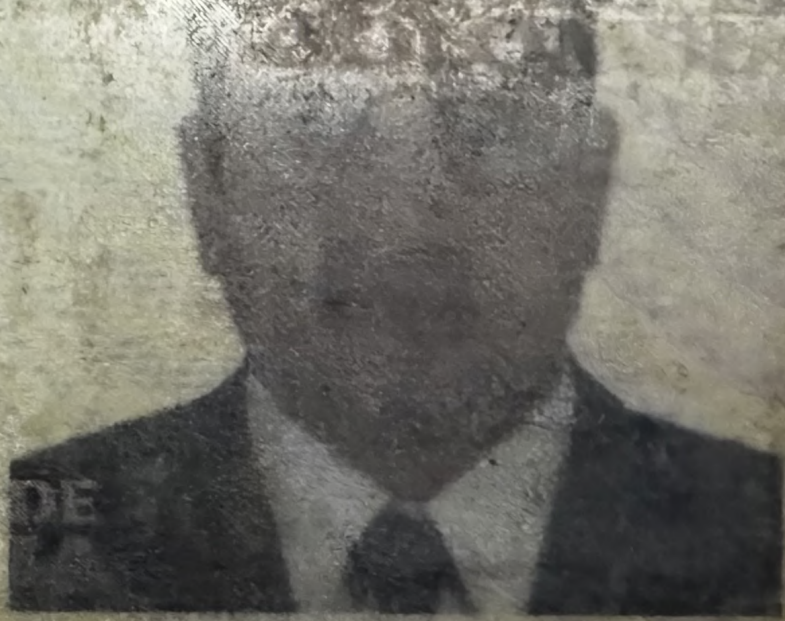
APELLIDOS

LUIS ALBERTO

NOMBRES

Luis Alberto Murcia

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-MAY-1978**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-MAY-1996 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00424835-M-0079789381-20130206 **0032396721A 1** 38077423

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 79789381

Libertad y Orden

NOMBRE

LUIS ALBERTO MURCIA GUTIERREZ

FECHA DE NACIMIENTO

18-05-1978

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

19-10-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	19-10-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	19-10-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03008003794

Servicios Integrales 60947.2.0-29 02/24

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10008747051

PLACA
EWE764

MARCA
DODGE

LÍNEA
D 600

MODELO
1979

CILINDRADA CC
5.916

COLOR
ROJO GRIS

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
VOLQUETA

TIPO CARROCERÍA
PLATON

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
6000

NÚMERO DE MOTOR
FE6303869D

REG
N

VIN
******

NÚMERO DE SERIE
DT902007

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
DT902007

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
GUTIERREZ PEÑA GLORIA STELLA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 41744913

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
****

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
001597

I/E
I

FECHA IMPORT.
01/01/1979

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

****



FECHA MATRÍCULA
12/02/1979

FECHA EXP. LIC. TTO.
14/01/2015

FECHA VENCIMIENTO
****

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/MOSQUERA

LT01005411626

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2025	4	28

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	4	29
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	4	28

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
91239172 - 611994162	EWE764	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	5916	1979

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	DODGE	D600	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
FE6303869D	DT902007	NA	6,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GLORIA GUTIERREZ PENA	3213756120	CC	41744913	COTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	91239172	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 839.200	$ 436.300	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.277.600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.28 13:53:34 -05:00

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79789381	LUIS ALBERTO MURCIA GUTIERREZ	Calle 150N117-42	3122265771	murciagutierrezluis@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	21/11/2025	91274516	$513.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	99.100				99.100	0	0	99.100			991	99.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	8.600	0	0	8.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	99.100	99.100
CCF	1	8.600	8.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	513.500	513.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79789381	LUIS ALBERTO MURCIA GUTIERREZ		Calle 150N117-42	3122265771	murciagutierrezluis@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	21/11/2025	91274516	$513.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79789381	MURCIA GUTIERREZ LUIS ALBERTO	57	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	8.600	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182492444

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOVILIDAD COLOMBIA

NIT: 901574042

No. de Certificado de Acreditación: 23-CDA-052

Fecha de expedición: 2025/07/14

Fecha de vencimiento: 2026/07/14

DATOS VEHÍCULO

PLACA: EWE764

MARCA: DODGE

SERVICIO: Público

CILINDRAJE: 5916

NRO. CHASIS: DT902007

LÍNEA: D 600

COLOR: ROJO GRIS

CLASE: VOLQUETA

MODELO: 1979

COMBUSTIBLE: DIESEL

NRO. MOTOR: FE6303869D

VIN:

NOMBRE PROPIETARIO: GLORIA S. GUTIERREZ P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALEXIS PINZON MARTINEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1020824343

NOMBRE

ANDRES FELIPE CASTRO FIGUEROA

FECHA DE NACIMIENTO

29-03-1997

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

22-09-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	22-09-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	22-09-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03009010630

Servicios Integrales 96909.1.0-2 02/26



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.824.343
CASTRO FIGUEROA

APELLIDOS
ANDRES FELIPE

NOMBRES
ANDRES CASTRO

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAR-1997
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

01-ABR-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00702738-M-1020824343-20150506 0044088128A 3 40194485

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031419059

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FCD229	DODGE	D 600 157	1980

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.194	ORO TOLEDANO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	7000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
08G0093587	S	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
DT000312	N	DT000312	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CASTRO FIGUEROA ANDRES FELIPE	C.C. 1020824343

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
14580

VE
I

FECHA IMPORT.
06/06/1980

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
30/06/1980

FECHA EXP. LIC. TTO.
27/03/2024

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEY MOV CUND/SIBATE

COSMOCOLOR COLOMBIA-LT-24

LT07003083765

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180368350

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: PREVICAR 197

NIT: 900094539

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-003-001

Fecha de expedición: 2025/03/21

Fecha de vencimiento: 2026/03/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA: FCD229

CLASE: VOLQUETA

MARCA: DODGE

MODELO: 1980

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6194

NRO. MOTOR: 08G0093587

NRO. CHASIS: DT000312

VIN:

LÍNEA: D 600 157

COLOR: ORO TOLEDANO

NOMBRE PROPIETARIO: ANDRES F. CASTRO F.

FIRMA DEL RESPONSABLE

YONATHAN CAMILO CRUZ CORTES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2025	3	12

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	3	13
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	3	12

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90749419 - 611662220	FCD229	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	6194	1980

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	DODGE	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO
D600157

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
08G0093587	DT000312	NA	7,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ANDRES CASTRO FIGUEROA	3138497407	CC	1020824343	SIBATE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	90749419	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 839.200	$ 436.300	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.277.600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022

[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.

[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.18 11:31:06 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

SOAT

Accidentes Personales

Arriendos

Disfruta Tranquilo

Conduce Tranquilo

Vida

Responsabilidad Cívil Familiar

SOLUCIONES CORPORATIVAS

Cumplimiento

Judiciales

Ingeniería

RCE Transporte Público dePasajeros

Crédito

Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- Bogotá: **(+601)** 327 47 12/13
- Nacional: 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO
TERRESTRE AUTOMOTOR

LICENCIA DE TRANSITO No.
047903

PLACA UNICA	MARCA	LINEA	CILINDRAJE	POTENCIA	MODELO
DWH435	CHEVROLET	C-70	5200		1982

CLASE DE VEHICULO	COLOR(ES)
VOLQUETA	MARFIL -

SERVICIO	CARROCERIA TIPO	No. DE PUERTAS
PUBLICO	VOLCO	2

NUMERO DE MOTOR	R	NUMERO DE SERIE	R
M100614LH3		CM100614	

NUMERO DE CHASIS	R	CAP. TON./PASAJS.	PESO BRUTO VEHICULAR
CM100614		0.00	0

DISTANCIA ENTRE EJES	VOLADIZO POSTERIOR	No. EJES
0.00	0.00	2

ANCHO (m)	ALTO (m)	LARGO (m)
0.00		0 0.00

ACTA O MANIFIESTO	DL/CN.IMPRTC.	NUMERO	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	X	2322	BOGOTA		2	1982

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA EL ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y SIMILARES

OBSERVACION: L

IMPRESO POR DANARANJO S.A. NIT. 860.013.711-5 33-1423-01

LICENCIA DE TRANSITO No. 00-41524 047903

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES
FELIPE BORDA MIGUEL DARIO

IDENTIFICACION

TIPO	C.C.	NIT.	C.E.	OTRO
	X			

No. 17114280 BOGOTA

DIRECCION
CARRERA 36A BIS NO.186-59

CIUDAD
BOGOTA

TELEFONO
6719916

ULTIMO TRAMITE
TRASPASO-CAMBIO DE SERVICIO

ORGANISMO DE TRANSITO
AMBORCO-BALERMO

LIMITACION A LA PROPIEDAD
NO TIENE

DIA	MES	AÑO
23	11	2001

FECHA DE EXPEDICION

DORIS HERRERA CULMA.
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
SELLO DE LA OFICINA DE TRANSITO
Coordinador de Area

IMPRESO POR DARGRANJO S.A. NIT. 860.013.711-5 33-1423-01

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	09-08-2028	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	09-08-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006302978

Servicios Integrales 60947.2.0-12 01/23

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1000587117

Libertad y Orden



NOMBRE

BRAYAN ALEJANDRO MONROY ORTIZ

FECHA DE NACIMIENTO

20-12-2000

SANGRE-RH

AB+

FECHA DE EXPEDICION

26-04-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.000.587.117

MONROY ORTIZ

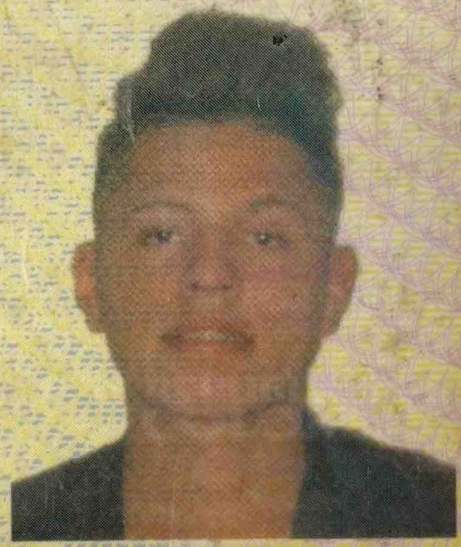
APELLIDOS

BRAYAN ALEJANDRO

NOMBRES

Alejandro Monroy Ortiz

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-2000

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 AB+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

21-DIC-2018 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

ÍNDICE DERECHO

P-1500150-01054510-M-1000587117-20190111 0064068332A 1 1205277427

REPÚBLICA DE COLOMBIA — REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025-07-21	2025-07-22	2026-07-21

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308005921782000	OWH435	CARGA O MIXTO	PUBLICO	5200	1982

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
3	CHEVROLET	C 70	VOLCO

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
M100614LH3	CM100614		16.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
FELIPE BORDA, MIGUEL DARIO	*******955	CC	17114280	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	14220	0	SOACHA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1061500	$ 551900	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1615800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 186702593

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA EXPRESS LTDA

NIT: 900192331

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-104-001

Fecha de expedición: 2026/01/05

Fecha de vencimiento: 2027/01/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OWH435

CLASE: CAMION

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 1982

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: *5200*

NRO. MOTOR: M100614LH3

NRO. CHASIS: *CM100614*

VIN:

LÍNEA: *C 70*

COLOR: MARFIL

NOMBRE PROPIETARIO: MIGUEL D. FELIPE B.

FIRMA DEL RESPONSABLE

SEBASTIAN CAMILO ESCOBAR PLAZAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183787315

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: PREVICAR 197

NIT: 900094539

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-003-001

Fecha de expedición: 2025/09/08

Fecha de vencimiento: 2026/09/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SNJ658	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	1973
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	8200	**NRO. MOTOR:**	3626M2U113670
NRO. CHASIS:	H255833	**VIN:**	
LÍNEA:	1700		
COLOR:	MOSTAZA		

NOMBRE PROPIETARIO: MARIO A. ARIAS J.

FIRMA DEL RESPONSABLE

YONATHAN CAMILO CRUZ CORTES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡ Siempre junto a ti !

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 24 HORAS DEL
2025 | 7 | 1	2025 | 7 | 2	2026 | 7 | 1

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
9800016271	SNJ658	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	8200	1973

PASAJEROS	MARCA	LINEA VEHICULO	CARROCERIA
2	INTERNATIONAL	1700	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
3626M2U113670	H255831	0	7,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ARIAS JIMENEZ MARIO ALEXANDER	3103415263	CC	79778940	BOGOTÁ, D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1520	980	2307	AT1502 9800016271	BOGOTÁ, D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 839.200,00	$ 436.300,00	$ 2.400,00

TOTAL A PAGAR : $ 1.277.900,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y; sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 79778940



NOMBRE

MARIO ALEXANDER ARIAS JIMENEZ

FECHA DE NACIMIENTO

15-06-1974

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

01-08-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	01-08-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	01-08-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007712449

Servicios Integrales 60947.2.0-27 02/24

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

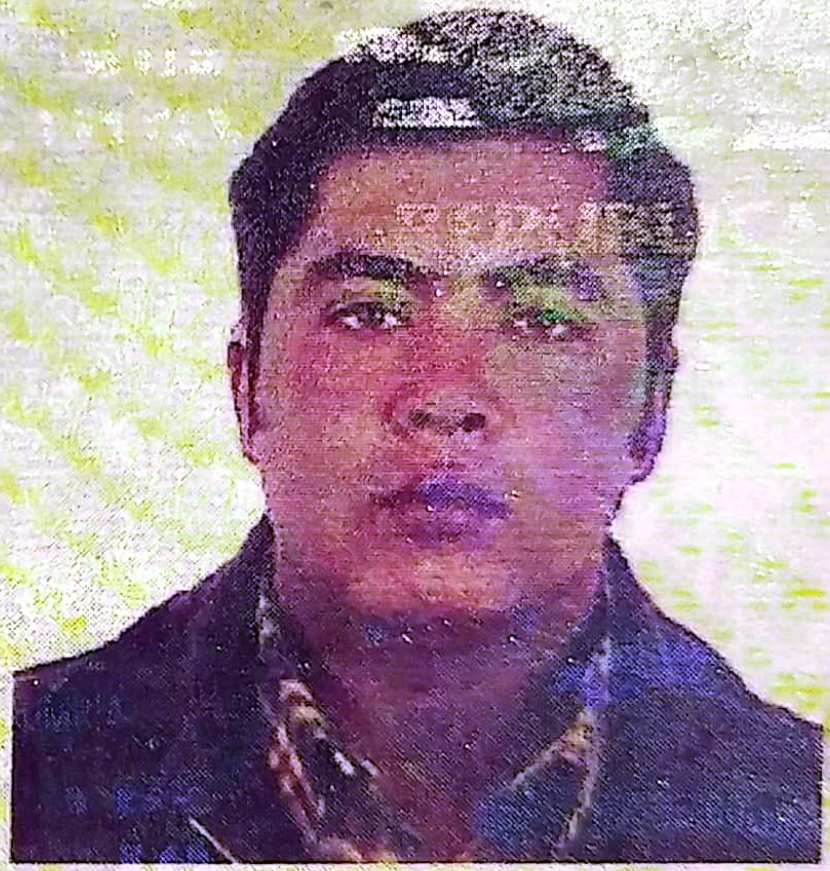
NUMERO **79778940**

ARIAS JIMENEZ
APELLIDOS

MARIO ALEXANDER
NOMBRES

Mario A. Arias J.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1974**

CHIA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-SEP-1992 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500101-42103893-M-0079778940-20020627 **00158**02177H 01 113851135

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10003592175

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SNJ658	INTERNATIONAL	1700	1973

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
8.200	MOSTAZA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	7000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
3626M2U113670	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	H255831	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ARIAS JIMENEZ MARIO ALEXANDER	C.C. 79778940

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
5171

I/E
I

FECHA IMPORT.
14/06/1973

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
11/07/1973

FECHA EXP. LIC. TTO.
15/05/2012

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/MOSQUERA

LT0100280886

Morpho 27004937-2011-12-20

vitalmediIPS
SALUD OCUPACIONAL

NIT. 900.149.333-6
Cra. 22 No. 22-33 / B. Olaya
Cel.: 302 846 2134 / 324 875 3609
vitalmediipsocupacional@gmail.com
Verificaciones:
www.vitalmediips.com



CONCEPTOMÉDICO OCUPACIONAL

FECHA YCIUDADDEREALIZACION DELEXÁMEN				TIPODEEXÁMEN MÉDICOOCUPACIONAL
04 DÍA	06 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ(BOGOTÁD.C., COLOMBIA) Ciudad	**EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL PARA ALTURAS**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA,LABORARÁ O LABORÓ ELTRABAJADOR O ASPIRANTE

INDEPENDIENTE maarias1974@gmil.com	PESO 86 KG RH O+ ESTATURA /1.68CM
Nombre de la empresa /	Empresa enmisión

DATOSDELTRABAJADOR/ASPIRANTE (Tipo de DocumentodeIdentificaciónCC,CeduladeCiudadanía,CE,CedulaExtranjería,TI. TarjetadeIdentidad,PT.

MARIO ALEXANDER ARIAS JIMENEZ	Género	Edad	Documentode Identificación	
	MASCULINO	50 AÑOS	CC	79778940
Apellidosy Nombres			Tip	Número

Cargo **CONDUCTOR**

CONCEPTODE APTITUDOCUPACIONAL **CONDICIÓN DE SALUD ADECUADAPARACONTINUAR DESEMPEÑADO LOS REQUERIMIENTOS DE LATAREAY DEL PERFIL DEL CARGO.**

Observaciones: ***APTO***

SI	APTOPARATRABAJAR ENALTURAS
SI	APTOPARA TRABAJARENESPACIOSCONFINADOS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SINRESTRICCIONES LABORALES	NOAPLICA	NO APLICA

Elconcepto de Aptitud se definió a partir de los siguientesexámenes practicados:

OPTOMETRÍA OCUPACIONAL	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
AUDIOMETRÍA OCUPACIONAL	✓	TRIGLICERIDOS	✓
ESPIROMETRÍA OCUPACIONAL	✓	CUADROHEMATICO	✓
ELECTROCARDIOGRAMA	✓	EXÁMENMÉDICOOCUPACIONALPERIÓDICOCON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
GLICEMIA YTRANSAMINASAS	✓	ENFASIS CARDIO VASCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HÁBITOS YESTILODEVIDASALUDABLES
	CAPACITARENTRABAJOSEGURO ENALTURAS	BAJARDEPESO
	CAPACITACIÓN	
	USODEEPP	

OTRAS OBSERVACIONESY RECOMENDACIONES

- ANTESDE REALIZARUNTRABAJOEN ALTURA DEBE RECIBIR UNENTRENAMIENTO YESTARCERTIFICADOENESTATAREAPARA PREVENIR ACCIDENTALIDAD.
- INSPECCIONARLOSSISTEMASANTICAÍDASANTES YDESPUÉSDESERUTILIZADOS.
- USAR Y MANTENER EN BUEN ESTADO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS (CASCO, ARNÉS DE CUERPO COMPLETO CON DOBLE ESLINGA, LÍNEA DE VIDA, CINTURÓN PORTAHERRAMIENTAS, ENTRE OTROSNECESARIOSSEGÚNLALABORA DESEMPEÑAR).
- RECORDAR QUENOSEPUEDEN REALIZARACTIVIDADES ENALTURAS EN ESTADODE ALICORAMIENTO OBAJO ELEFECTODE DROGAS ALUCINÓGENAS.
- MANTENERESQUEMA COMPLETODEVACUNACIÓN COVID 19
- SUMINISTRAR INFORMACIÓNCLARA,VERAZYCOMPLETASOBRESUESTADODE SALUDALÁREADE SST.
- MANTENERALTOELNIVELDEATENCIÓNYEVITARDISTRACCIONES QUE PUEDANPROVOCAR UNACCIDENTE.
- UTILIZACIÓNDE CALZADOCONSUELASANTIDESLIZANTES.
- MANTENER UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN. EVITAR LA OBESIDAD Y EL SEDENTARISMO.
- PROCURARELCUIDADOINTEGRALDESUSALUD.CUMPLIR YMANTENERESQUEMA COMPLETODEVACUNACIÓNCOVID 19
- SUMINISTRAR INFORMACIÓNCLARA,VERAZYCOMPLETASOBRESUESTADODE SALUDALÁREADE SST.
- INFORMAR OPORTUNAMENTE ALEMPLEADOR OCONTRATANTEACERCA DELOSPELIGROS YRIESGOS LATENTESENSUSITIODE TRABAJO.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Juan Carlos Martínez F.
Médico Ocupacional
R.M. 79801504

Nombre: JUANCARLOS MARTÍNEZ

R. M.: 79801504 **L.S.O.:** 6033/2022

Aspirante oTrabajador

Firma:

Nombre: Mario Rios

CC: 79778940.

PLACA: WDC449



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10015195091

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WDC449	HYUNDAI	HD 78	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.907	BLANCO VAINILLA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	ESTACAS	DIESEL	4100

NÚMERO DE MOTOR: D4DDD539846
REG: N
VIN: KMFGA17PPEC229764

NÚMERO DE SERIE: KMFGA17PPEC229764
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: KMFGA17PPEC229764
REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MORA LEAL FABIAN ALBERTO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1015409001



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	140

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352013000213382

I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	15/07/2013	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/07/2015	15/12/2017	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA

LT03002790859

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DIA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DIA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DIA)
2025-09-27	2025-09-28	2026-09-27

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308005984245000	WDC449	CARGA O MIXTO	PUBLICO	3907	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
3	HYUNDAI	ESTACAS

LÍNEA VEHICULO: HD 78

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
D4DDD539846	KMFGA17PPEC229764	KMFGA17PPEC229764	4.10

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MORA LEAL, FABIAN ALBERTO	*******863	CC	1015409001	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	13853	0	TUNJA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$ 580700	$ 301900	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 885000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182834447

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2025/07/28

Fecha de vencimiento: 2026/07/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WDC449	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	HYUNDAI	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3907	**NRO. MOTOR:**	D4DDD539846
NRO. CHASIS:	KMFGA17PPEC229764	**VIN:**	KMFGA17PPEC229764
LÍNEA:	HD 78		
COLOR:	BLANCO Y ROJO		

NOMBRE PROPIETARIO: FABIAN A. MORA L.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

ANEXO 14

CONSORCIO EDUCATIVO 93	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACTA DE REUNIÓN	SG-ADR-01 Versión: 0 04-11-2025

DESARROLLO

Salon 101-1 Tablero Acrilico en buen estado
8 lamparas Tubo led en buen estado
Ventaneria en buen estado, 1 Black out en buen estado.
Salon 102, 3 Tableros Acrilicos en Buen estado
Ventaneria en buen estado, 8 lamparas tubo led, 1 No prende, 1 Video Bin en buen estado, tapado con plastico. 1 Extintor 2015.
Salon 103. 1 Tablero Acrilico en buen estado
Ventaneria en buen estado, 2 Black out en Buen estado, 8 lamparas tubo led, 1 tablero interactivo Cod. 8651.
1 Baño Mixto. 4 Grifos por, espejo, 4 orinales 5 inodoros Completos buen estado, Baño 3 sin

COMPROMISOS

Servicio de Agua.
Se reciben llaves Salon 101, 103, Baño.
Se recibe zona para acopio Material
No tiene Capa Vegetal.

Powered by CamScanner

CONSORCIO	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACTA DE REUNIÓN	SG-ADR-01 Versión: 0 04-11-2025

ACTA No. 1

LUGAR: IED Alfonso Ilinas **FECHA:** 25-11-2025

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Viviana Vargas	1019052718	R. SST
Francisco Zamora	79.553.239	Almacen
MARCELA ARDILA	1100182098	GUARDA S.
Brayan Moreno	1031177219	Ins. Obra

ORDEN DEL DIA
Entrega Aulas 101 - 102 - 103. —
Entrega. Espacio Acopio —
Entrega. Baño Hombres —

Powered by CamScanner

ANEXO 15

CONSORCIO EDUCATIVO 25	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACTA DE REUNIÓN	SG-ADR-01 Versión: 0 04-11-2025

ACTA No. 2

LUGAR: Oficina Consorcio Edu. 25 **FECHA:** 30 Enero 2026

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Farley Lopez.	1049630740	Residente obra.
Viviana Longas	1019052718	Ing. SST
Emely Triana.	1072198453	Ing. Obra.
Diego Rey	1032357215	Directo de obra

ORDEN DEL DIA
Verificacion Quorum
Lectura acta anterior.
Areas de trabajo
Accidentalidad Contratistas.
Pago planillas ss contratistas.
Entrega de Epps a trabajadores.

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO 25	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACTA DE REUNIÓN	SG-ADR-01 Versión: 0 04-11-2025

DESARROLLO

2- Se sigue trabajando en las mismas Areas
3- No se reportan Incidentes, ni accidentes de trabajo de parte de ningun contratista ni del consorcio.
4- Los contratistas aportan la informacion de pagos de planillas a tiempo.
5- Se continua con la entrega de elementos de protección personal aportan.

COMPROMISOS

Proxima reunión, programada para el Viernes 27 de febrero 2026

Powered by CamScanner

Proyecto:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS				
Contratista:	CONSORCIO EDUCATIVO 25	**Interventoría:**	PROBINTEC		
Contrato:	No. CO1.PCCNTR.8155350	**Contrato:**	No. CO1.PCCNTR.8168931		
Informe No.:	No 4- Enero 2026	**Periodo:**	03 de Enero al 02 de Febrero del 2026		

FORMATO 002. LISTAS DE CHEQUEO DE LA GESTIÓN SST DEL CONTRATISTA DE OBRA

INFORME SST

REQUERIMIENTO SST	ÍTEM	PARÁMETRO A EVALUAR	CUMPLE 100%	NO CUMPLE 0%	N/A	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS Y SOPORTES
1. GESTIÓN DOCUMENTAL	1.1.	El Contratista presenta el informe mensual de gestión SST. Éste es entregado oportunamente a la Interventoría en la fecha acordada con la supervisión del proyecto.	X				*Aprobación del informe mediante el oficio PROBINTEC-LOTE6-261*
	1.2.	El Contratista presenta mensualmente la documentación del SGSST original y actualizada del proyecto, y ésta reposa en el campamento de obra.	X				*La información se encuentra relacionada en el informe Mensual SST No 4 del contratista e interventoría*
	1.3.	El informe mensual de gestión SST del Contratista se estructura y presenta de acuerdo a los lineamientos dados por la SED en el formato "Lista de chequeo de la gestión SST del Contratista de Obra".	X				*El informe mensual de gestión SST se presenta conforme a los lineamientos de la SED, en el formato "Lista de chequeo de la gestión SST de la Interventoría".*
	1.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
2. INGRESO DE PERSONAL	2.1.	Todo el personal que labora en la obra (administrativo y operativo, contratado o subcontratado) se encuentra afiliado a una ARP, EPS Y AFP desde antes de su ingreso.	X				*El personal del contratista y de la Interventoría cuenta con afiliación vigente a ARL, EPS y AFP, según lo evidenciado en el Informe Mensual SST N.° 4*
	2.2.	Se realiza el debido registro de ingreso del personal nuevo y se suministra la documentación obligatoria de cada trabajador. Se actualiza semana a semana el formato de control y seguimiento del personal que labora en la obra.	X				*Se realiza el debido registro de ingreso del personal nuevo y se recopila la documentación obligatoria de cada trabajador. Así mismo, el formato de control y seguimiento del personal que labora en la obra se actualiza de manera semanal y es remitido como soporte a la supervisión del proyecto todas las semanas, a través de los grupos de WhatsApp establecidos para la comunicación oficial*
	2.3.	Se efectúa examen médico de ingreso y egreso por cargo, de acuerdo con el protocolo de exámenes médicos ocupacionales, y su validez es verificada por el profesional encargado. Se mantiene actualizado el diagnóstico de condiciones de salud del personal.	X				*Se realizan y verifican los exámenes médicos de ingreso y egreso por cargo y se mantiene actualizado el diagnóstico de condiciones de salud del personal, esta información se puede evidenciar en el informe Mensual SST No 4*
	2.4.	Se cuenta con el paz y salvo de retiro de cada trabajador vinculado al proyecto. En el caso de las empresas subcontratadas, presentan certificación de paz y salvo, discriminando el personal que fue vinculado al proyecto.			X		*La Interventoría no ha generado retiros de personal; cuando aplica, la empresa realizará el certificación de paz y salvo con el personal vinculado al proyecto.*
	2.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					*Cuando aplique*
3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES	3.1.	Se da cumplimiento y cobertura al cronograma de inducción, capacitación y entrenamiento, incluido en el SGSST.	X				*Se da cumplimiento y cobertura al cronograma de inducción, capacitación y entrenamiento establecido en el SGSST. Por parte de la Interventoría, se realizaron las capacitaciones correspondientes al personal de acuerdo con el periodo reportado, las cuales se encuentran debidamente soportadas en el Informe Mensual SST N.° 4 Anexo 3 de Interventoría y en el Informe Mensual Anexo 6 del contratista*
	3.2.	Todos los trabajadores son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar, esta notificación se hace antes de iniciar las labores propias del cargo y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	X				*Todos los trabajadores son notificados de los riesgos asociados al cargo a desempeñar antes de iniciar las labores propias del mismo, y se cuenta con los respectivos soportes de ejecución de la actividad. Durante el periodo reportado no se generaron ingresos de personal por parte de la Interventoría; sin embargo, se continúa con la notificación de riesgos al personal vinculado del contratista*
	3.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					*Cuando aplique*
4. SEÑALIZACIÓN	4.1.	Se cumple con la señalización del campamento, de acuerdo con lo establecido en el SGSST.	X				*Se da cumplimiento a la señalización del campamento de obra, de acuerdo con lo establecido en el SGSST. Dicha señalización es implementada por parte del contratista y se encuentra debidamente soportada en el registro fotográfico y en el Informe Mensual de Gestión SST N.° 4*
	4.2.	Se cumple con la señalización y demarcación de maquinaria, de acuerdo con lo establecido en el SGSST.			X		*Se da cumplimiento a la señalización del campamento de obra, de acuerdo con lo establecido en el SGSST. Dicha señalización es implementada por parte del contratista y se encuentra debidamente soportada en el registro fotográfico y en el Informe Mensual de Gestión SST N.° 4*
	4.3.	Se cumple con la señalización del plan de emergencia de acuerdo con lo establecido en el SGSST.	X				*Se da cumplimiento a la señalización del campamento de obra, de acuerdo con lo establecido en el SGSST. Dicha señalización es implementada por parte del contratista y se encuentra debidamente soportada en el registro fotográfico y en el Informe Mensual de Gestión SST N.° 4*
	4.4.	Se cumple con la señalización prohibitiva, de obligación y de salvamento y la demarcación para los frentes de obra incluida en el SGSST y aprobada por interventoría.	X				*Se da cumplimiento a la señalización del campamento de obra, de acuerdo con lo establecido en el SGSST. Dicha señalización es implementada por parte del contratista y se encuentra debidamente soportada en el registro fotográfico y en el Informe Mensual de Gestión SST N.° 2*
	4.5.	Las áreas destinadas para la movilidad, se encuentran libres de obstáculos de tal manera que no se impida o dificulte el paso o la circulación requerida.	X				*Se da cumplimiento a la señalización del campamento de obra, de acuerdo con lo establecido en el SGSST. Dicha señalización es implementada por parte del contratista y se encuentra debidamente soportada en el registro fotográfico y en el Informe Mensual de Gestión SST N.° 4*
	4.6.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*

5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	5.1.	Todo el personal cuenta con los Elementos de Protección Personal y hace uso permanente de los mismos al interior de la obra. Los EPP son los adecuados para la actividad y están normalizados. El Contratista garantiza el recambio oportuno y lleva un registro formal de entrega.	X				*Todo el personal, tanto de la Interventoría como del Contratista, cuenta con los EPP adecuados para la actividad a desarrollar, los cuales se encuentran normalizados y son utilizados de manera permanente al interior de la obra. El Contratista garantiza el recambio oportuno de los EPP y lleva un registro formal de entrega, así como la reposición e inspección periódica de los mismos. Esta información se encuentra*
	5.2.	Todo el personal cuenta con el uniforme requerido debidamente contramarcado y con el documento de identificación personal visible dado por el empleador. Se hace uso permanente tanto del uniforme como del documento al interior de la obra.	X				*Todo el personal, tanto de la Interventoría como del Contratista, cuenta con la dotación adecuada para la actividad a desarrollar, Esta información se encuentra debidamente soportada en el Anexo 8 Informe Mensual SST N.° 4*
	5.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
6. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS	6.1.	El contratista mantiene actualizado el Panorama de Factores de Riesgo por cada proceso constructivo e interviene mensualmente los riesgos priorizados de acuerdo al diagnóstico inicial de la Matriz de Riesgos, cumpliendo los planes de acción derivados.	X				*El contratista mantiene actualizado y divulgado el Panorama de Factores de Riesgo y ejecuta los planes de acción derivados de la Matriz de Riesgos. Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 4*
	6.2.	El contratista tiene documentados los procedimientos y estándares de trabajo seguro por cada proceso constructivo los socializa, actualiza y se ejecutan según lo establecido	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 4 del contratista*
	6.3.	El contratista implementa los permisos de trabajo para las labores de alto riesgo y cumple los estándares de seguridad definidos en el SGSST	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 4 del contratista*
	6.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
	7.1.	Antes del ingreso de vehículos a la obra el Contratista cuenta con la siguiente documentación: revisión técnico mecánica, SOAT, y constancia del último mantenimiento efectuado. Para la maquinaria, cuenta con la constancia del último mantenimiento efectuado y un documento expedido por personal idóneo en el que certifica que se encuentra en óptimas condiciones, de acuerdo con los parámetros exigidos por el fabricante, para garantizar una operación	X				*El contratista envía la documentación de vehículos y maquinaria, la cual es revisada y aprobada por la Interventoría previo al ingreso a la obra. Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 4 del contratista*
	7.2.	Se cumple con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos.	X				*El contratista remite a la interventoría los mantenientos preventivos realizados a la maquinaria antes del ingreso al frente de obra, esta información se encuentra en el Anexo 13 Documentos de maquinaria y volquetas del informe Mensual SST No 4 del contratista e interventoría*

7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	7.3.	Se realiza diariamente el control preoperacional a la maquinaria, equipos y vehículos, y se reportan las observaciones encontradas por escrito. El Contratista establece, ejecuta y controla las deficiencias encontradas, e informa a la Interventoría oportunamente	X				*El contratista realiza los preoperacionales de las maquinarias y volquetas ingresadas en el periodo, esta información se encuentra relacionada en el informe Mensual SST No 4 del contratista*
	7.4.	Se cumplen los horarios de trabajo establecidos de acuerdo a la actividad y tipo de maquinaria.	X				*De acuerdo con los lineamientos del contrato el Consorcio Educativo 25, no trabajará por tiempo sino por actividad, por lo tanto, no es necesario llevar control de horómetro para las maquinas a utilizar en obra*
	7.5.	Toda la maquinaria de la obra cuenta con su horómetro en perfecto funcionamiento y se lleva un control diario de horas trabajadas para realizar el mantenimiento preventivo.	X				*De acuerdo con los lineamientos del contrato, el Consorcio Educativo 25 no trabajará por tiempo sino por actividad, por lo tanto, no es necesario llevar control de horómetro para las maquinas a utilizar en obra*
	7.6.	El Contratista informa a la Interventoría con mínimo dos horas de anticipación la entrada y salida de maquinaria, equipos y vehículos.	X				*El contratista 2 días antes envía mediante oficio el ingreso de maquinaria y volquetas a los frentes de obra*
	7.7.	El Contratista implementa mecanismos de control que permitan establecer la idoneidad de los operadores de la maquinaria para desarrollar las actividades.	X				*El contratista presenta a interventoría el certificado de idoneidad del operador de la maquinaria*
	7.8.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	8.1.	Todo el personal que labora en la obra (administrativo y operativo, contratado o subcontratado) se encuentra al día en los pagos de Seguridad Social y se lleva registro semanal en el formato correspondiente.	X				*El contratista como interventoría se encuentran al día en el pago de seguridad social. Dicha información se encuentra en el informe mensual SST anexos 2. Pago de Planillas de SS de interventoría y en el informe mensual SST No 4. Anexo 5 del contratista*
	8.2.	El Contratista realiza seguimiento al estado de las afiliaciones de ARP, EPS y AFP de todo el personal que labora en la obra.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 4 del contratista*
	8.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
9. EMERGECIAS	9.1.	Se cuenta con todos los recursos definidos en el plan de emergencias y contingencias incluido en el SGSST.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 4 del contratista*
	9.2.	Se han conformado las Brigadas de emergencia, están activas, entrenadas e identificadas, tienen un plan de capacitación y entrenamiento según lo ofertado, se ejecuta y existen los soportes	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 4 del contratista*
	9.3.	Se realizan simulacros de emergencias, se revisa su resultado, se establecen planes de acción y se cumplen las acciones derivadas y se cuenta con los soportes respectivos.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 4 del contratista*
	9.4.	Se tienen registradas y analizadas las emergencias ocurridas en la obra y se notifican a Interventoría en forma inmediata.			X		*Durante el periodo reportado no se han registrado emergencias en los frentes de obra.*
	9.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.	X				
10. BIENESTAR	10.1.	Las instalaciones provisionales cuentan con vestieres, donde los espacios cumplen con lo establecido en la Resolución 2400/79 para el manejo de ropas, implementos personales y Elementos de Protección Personal	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 4 del contratista*
	10.2.	Se posee un baño por cada 15 trabajadores y el baño recibe mantenimiento y limpieza periódica.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 4 del contratista*
	10.3.	Se cuenta con un sistema de hidratación para el personal que labora en cada uno de los frentes de obra	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 4 del contratista*
	10.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
11. ORDEN Y ASEO	11.1.	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados, limpios y debidamente señalizado.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 4 del contratista*
	11.2.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
12. DIVULGACIÓN	12.1.	El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y la Politica en Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentran publicados en un lugar visible de la obra, están socializados y se cuenta con los soportes respectivos	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 4 del contratista*
	12.2.	Se realizan las actividades de promoción y prevención establecidas en el SGSST.			X		
	12.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
13. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	13.1.	El COPASST cumple con el cronograma de reuniones mensuales y su plan de trabajo general, de acuerdo a sus funciones. Se cumple con el plan de acción derivado del comité	X				
	13.2.	El Comité de Convivencia Laboral cumple con el cronograma de reuniones trimestrales y su plan de trabajo general, de acuerdo a sus funciones. Se cumple con el plan de acción derivado del comité	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 4 del contratista*
	13.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					
14. INDICADORES DE SST	14.1.	Se cuenta con indicadores de gestión: cobertura, cumplimiento e impacto, de acuerdo con el SGSST. Se generan las acciones de mejoramiento y se mide su efectividad	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 4 del contratista*
	14.2.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					*Cuando aplique*
15. REPORTE Y ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD	15.1.	Se tiene registro estadístico, caracterización e investigación de incidentes y accidentes de trabajo, tanto del personal como de terceros.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 4 del contratista*
	15.2.	Se implementa el procedimiento de reporte e investigación de los accidentes e incidentes de trabajo incluido en el SGSST. Se establece plan de acción, se mide la efectividad de éste y se realizan los ajustes necesarios.			X		Durante este periodo del 03 de enero del 2026 al 02 de febrero del 2026, no se presento ningun accidente al interior de cada uno de los frentes ediucativos intervenidos, lo cual el contratista de obra continua ejecutando e implementando procedimientos seguros de trabajo
	15.3.	Se cumplen los planes de acción derivados de las investigaciones de accidentes e incidentes. Se mide su efectividad y se realizan los ajustes necesario.			X		Durante este periodo del 03 de enero del 2026 al 02 de febrero del 2026, no se presento ningun accidente al interior de cada uno de los frentes ediucativos intervenidos, lo cual el contratista de obra continua ejecutando e implementando procedimientos seguros de trabajo
	15.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					*Cuando aplique*

NOTA: el informe mensual de gestión SST del Contratista debe radicarse en la SED adjuntando la presente Lista de Chequeo, firmada por los profesionales SST del Contratista y la Interventoría. El documento debe contener únicamente la descripción pertinente para cada requerimiento SST y TODAS LAS EVIDENCIAS DEBEN PRESENTARSE EN FORMATO DIGITAL Y ESTAR DEBIDAMENTE RELACIONADAS EN LA LISTA DE CHEQUEO.

OBSERVACIONES ADICIONALES:

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

ELABORÓ: Viviana Patricia Luengas Amaya

NOMBRE: Viviana Patricia Luengas Amaya
CARGO: : Inspectora SST 1
EMPRESA: CONSORCIO EDUCATIVO 25
FECHA: 06/02/2026

APROBÓ: Katerin Nuñez Osorio

NOMBRE: Katerin Nuñez Osorio
CARGO: : Profesional SST
EMPRESA: PROBINTEC
FECHA: 06/02/2026

PROBINTEC S.A.S

NIT: 829001061-1

PROBINTEC-LOTE6-334

Bogotá, 27 de febrero de 2026

Señores:
CONSORCIO EDUCATIVO 25
Dayanna Alejandra Baquero Aguilar
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155350 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 18".*

Asunto: Aprobación Informe ambiental mensual N°4

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia, nos permitimos informar que una vez revisado el documento de Informe ambiental mensual N°4, recibido el día 24 de febrero en medio digital con el oficio 26-0223-2222, titulado "*Informe mensual ambiental No.4*". Se da aprobación a este, ya que cuenta con la información solicitada por esta interventoría, las cuales se recuerda tener en cuenta para próximos informes, además se reiteran las siguientes:

- Verificar el informe y la totalidad de los anexos antes de ser enviado a la interventoría.
- Todos los anexos deben estar respectivamente firmados si aplica.
- Se radique en los tiempos establecidos.
- Se recuerda que todo documento remitido a la interventoría debe venir con su oficio.
- El informe debe estar estructurado bajo la lista de chequeo presentada por la SDE.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto.

Atentamente,



Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S - NIT 829.001.061-1

CONSORCIO EDUCATIVO 25
901.073.696-9

INFORME AMBIENTAL No 4

PERIODO: 03 ENERO DEL 2026 AL 03 DE FEBRERO DEL 2026

CONTRATO DE OBRA CO1.SLCNTR.15673899 CUYO OBJETO ES "*ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS*"

CONTRATISTA: CONSORCIO EDUCATIVO 25

NIT: 901.973.969-9

BOGOTÁ DC

2026

DANIELA GALINDO MOLANO
INGENIERA AMBIENTAL

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO 3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
3. CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO 4
4. ACTIVIDADES EJECUTADAS 4
5. PROGRAMA DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO 5
6. MANEJO DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES Y CENTROS DE ACOPIO 7
7. PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 7
8. PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ESPECIALES 8
9. PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES 9
10. PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN 10
11. CONCLUSIONES 13

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Gestión documental y cumplimiento ambiental 4
Tabla 1 Indicadores del programa de inducción, capacitación y/o entrenamiento 6
Tabla 2 Indicadores del programa de manejo de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio 7
Tabla 3 Relación de ingreso de materiales a obra 7
Tabla 4 Indicadores del programa de manejo de materiales de construcción 8
Tabla 5 Indicadores del programa de manejo integral de residuos sólidos y especiales 9
Tabla 6 Indicadores del programa de señalización de obra y sitios temporales 10
Tabla 7 Indicador de cumplimiento de la meta de aprovechamiento 12
Tabla 8 Indicador de cumplimiento de la meta de circularidad 13

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Jornadas de capacitación al personal de obra 6
Ilustración 2 Acopio de RCD en obra IED SIMON BOLIVAR 7
Ilustración 3 Acopio de RCD en obra FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS SEDE A 7
Ilustración 4 Verificación de proveedores GRECO 8
Ilustración 5 Adecuación de cerramiento en Fracisco José Sede A 10
Ilustración 6 Cerramiento en la sede Tabora 10
Ilustración 7 Señalización de acopios 10
Ilustración 8 Aprovechamiento de demolición en la cancha 12
Ilustración 9 Aprovechamiento de demolición en la cancha 12
Ilustración 10 Unidades Sanitarias en obra 13

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al Contrato de Obra No. CO1.SLCNTR.15673899, cuyo objeto es adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores que permitan, a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el adecuado funcionamiento y la prestación del servicio educativo en los colegios distritales y sedes administrativas.

El proyecto se enmarca dentro de las estrategias institucionales de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) orientadas al fortalecimiento y conservación de la infraestructura educativa, con el fin de ofrecer espacios seguros, funcionales y en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

En este contexto, la gestión ambiental desempeña un papel fundamental en la ejecución del contrato, al asegurar que las intervenciones constructivas se realicen bajo criterios de sostenibilidad, cumplimiento normativo y prevención de impactos ambientales, en coherencia con las disposiciones establecidas por la autoridad ambiental competente y la normativa distrital vigente.

El informe presenta las acciones de manejo, seguimiento y control ambiental implementadas durante la ejecución de las obras, así como los resultados obtenidos en materia de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental (PGA), gestión de residuos, control de emisiones, manejo de recursos naturales y fortalecimiento de la cultura ambiental en los frentes de trabajo.

De esta manera, el documento evidencia el compromiso del contratista y de la entidad contratante con la protección del medio ambiente, la salud ocupacional y la sostenibilidad de la infraestructura educativa distrital, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad de los entornos escolares en la ciudad de Bogotá D.C.

Ver **ANEXO 1** Lista de chequeo informes mensuales

A la fecha, no se presentan cambios en los inventarios de las luminarias y los aparatos sanitarios

Ver **ANEXO 2** Inventario de luminarias y aparatos sanitarios

Durante el periodo del presente informe se reportó el inicio del cambio de cubierta tipo sándwich en la IED Simón Bolivar, a continuación, se presenta el reporte de cambio de cubierta.

Ver **ANEXO 3** Reporte de cubiertas

2. OBJETIVO

Implementar y hacer seguimiento a la gestión ambiental durante la ejecución del Contrato de Obra No. CO1.SLCNTR.15673899, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, la aplicación de las medidas del Plan de Gestión Ambiental (PGA) y la adopción de buenas prácticas que aseguren la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales derivados de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y evaluar los aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades de adecuación, mantenimiento y obras menores desarrolladas en los diferentes frentes de trabajo.

- Implementar las medidas de manejo ambiental definidas en el Plan de Gestión Ambiental, asegurando la correcta ejecución de las acciones preventivas, correctivas y de mitigación.
- Verificar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable al desarrollo de las obras, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015 y demás disposiciones vigentes.
- Promover la cultura ambiental entre el personal de obra mediante programas de capacitación y sensibilización orientados al uso responsable de los recursos naturales y al cumplimiento de las buenas prácticas ambientales.
- Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos, líquidos y peligrosos, asegurando su almacenamiento, transporte y disposición final mediante gestores autorizados.
- Realizar el seguimiento y control ambiental de las actividades ejecutadas, mediante visitas, registros fotográficos y reportes técnicos que evidencien la gestión desarrollada.
- Contribuir al mejoramiento continuo de las condiciones ambientales de los colegios distritales y sedes administrativas, en coherencia con los lineamientos de sostenibilidad de la Secretaría de Educación del Distrito.

3. CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO

A continuación, se relacionan los permisos asociados a la gestión ambiental del contrato:

Tabla 1 Gestión documental y cumplimiento ambiental

Documento o permiso ambiental	Descripción
Plan de Manejo Ambiental alineado al PIGA de la SDA	Se cuenta con oficio de aval por parte de la interventoría PROBINTEC-LOTE6-092
Plan de Manejo Ambiental de RCD	Se cuenta con oficio de aval por parte de la interventoría PROBINTEC-LOTE6-079
PIN AMBIENTAL DE OBRA	Se cuenta con PIN ambiental de obra No 27807 remitido vía correo electrónico por parte de la SED
Permiso de Publicidad Exterior Visual	Este permiso no aplica para estos contratos, dado a que no están en la obligación de instalar una valla de obra
Permiso de aprovechamiento forestal	Se deben atender las emergencias otorgadas por la SED, los permisos y su ejecución serán relacionados en los informes de gestión mensual

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS

IED SIMON BOLIVAR SEDE A

- Desmonte de piso y enchape de salón de sistemas aula No 3.
- Destronque de vibro prensado laboratorio de química y oficina.
- Instalación eléctrica del laboratorio de química y oficina.

ITI FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- Instalación de estructura metálica para cubiertas en baños.

IED MAGDALENA ORTEGA SEDE A

- Instalación de divisiones de baño.

- Mantenimiento de escaleras de emergencia.

ITI FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS SEDE C

- Sondeos de baterías sanitarias.
- Mantenimiento de cerramiento existente.
- Mantenimiento de cubiertas en policarbonato.

IED TABORA

- Cerramiento
- Embellecimiento de baterías de baño.
- Mantenimiento de cubiertas en policarbonato punto fijo.

IED JORGE ELIECER GAITÁN

- Cerramientos.
- Excavación de cancha.
- Compactación de material.

IED RODOLFO LLINAS SEDE B

- Cerramientos
- Destronque de pisos salón 101-102-103.
- Armado e instalación de rejillas de cárcamo.

5. PROGRAMA DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO

Señalización de áreas

Se desarrolló capacitación orientada a la correcta señalización de las áreas de trabajo, con el fin de prevenir impactos ambientales derivados de accesos no autorizados, tránsito inadecuado de maquinaria y disposición incorrecta de materiales y residuos. Se socializaron los tipos de señalización ambiental y preventiva aplicables en obra, resaltando su importancia para el control de riesgos, la protección de áreas sensibles y el orden operativo, contribuyendo al cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas para el proyecto.

Almacenamiento correcto de materiales

Se realizó capacitación sobre el adecuado almacenamiento de materiales, enfocada en la prevención de afectaciones al suelo, cuerpos de agua y aire, así como en la reducción de riesgos de derrames, fugas y generación de residuos. Se abordaron criterios ambientales para la ubicación, separación, protección y rotulación de materiales, promoviendo prácticas responsables que garanticen el cumplimiento de la normatividad ambiental y los lineamientos del plan de manejo ambiental del proyecto.

Cumplimiento normativo ambiental

Se impartió capacitación relacionada con el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable al proyecto, socializando las obligaciones legales, permisos, restricciones y medidas de manejo establecidas por la autoridad ambiental. Se enfatizó la responsabilidad individual y colectiva del personal de obra en la prevención de impactos ambientales, el adecuado manejo de residuos, la protección de recursos naturales y el acatamiento de los procedimientos ambientales definidos para la ejecución de las actividades constructivas.

Peligros asociados al manejo del asbesto

Se desarrolló capacitación específica sobre los peligros ambientales y a la salud asociados al manejo de materiales con contenido de asbesto, destacando los riesgos derivados de su manipulación inadecuada, dispersión de fibras y disposición incorrecta. Se socializaron las medidas de control ambiental, procedimientos de manejo seguro, almacenamiento temporal y disposición final conforme a la normativa vigente, con el objetivo de prevenir la contaminación ambiental y proteger la salud de los trabajadores y de la comunidad aledaña.

Ver **ANEXO 3.1** Cronograma de capacitaciones

Ver **ANEXO 3.2** Planilla de capacitación

Ilustración 1 Jornadas de capacitación al personal de obra



Fuente: Consorcio Educativo 25, 2025.

Tabla 2 Indicadores del programa de inducción, capacitación y/o entrenamiento

Indicador	Periodo	Cumplimiento
No de capacitaciones realizadas/ No de total de capacitaciones programadas * 100	Octubre 2025	NA
	Noviembre 2025	1/1 = 100%
	Diciembre 2025	1/1 = 100%

	Enero 2026	1/1 = 100%

Fuente: Consorcio Educativo, 2025

6. MANEJO DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES Y CENTROS DE ACOPIO

Se cuenta con áreas para el trabajo administrativo en las diferentes sedes en las que se están ejecutando las actividades de obra.

Ilustración 2 Acopio de RCD en obra IED SIMON BOLIVAR



Ilustración 3 Acopio de RCD en obra FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS SEDE A



Tabla 3 Indicadores del programa de manejo de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio

Indicador	Periodo	Cumplimiento
No de centros de acopios señalizados/ No total de centros de acopio en la obra* 100	Octubre 2025	NA
	Noviembre 2025	2/2 = 100%
	Diciembre 2025	2/2 = 100%
	Enero 2026	7/7 = 100%

Fuente: Consorcio Educativo, 2025

7. PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Durante la ejecución del contrato, es necesario la validación de proveedores que requieran permisos ambientales, durante la ejecución del contrato, se reportan los siguientes ingresos de materiales:

Tabla 4 Relación de ingreso de materiales a obra

Periodo	Material	Cantidad	Proveedor
Octubre 2025	No se reporta	No se reporta	No se reporta
Noviembre 2025	Piso Terrazo payande	18,71 toneladas	ALFAGRES
Diciembre 2025	Arena de pozo	15 m3 – 25,5 t	Depósito
Diciembre 2025	Bultos de cemento argos	10 bultos de 50 kg – 0,5 t	ARGOS
Diciembre 2025	Gravilla	3 m3 – 5,1 t	Depósito
Diciembre 2025	Mixto	15 m3 – 25,5 t	Depósito
Enero 2026	Subbase granular reciclada tipo peatonal	154 m3 – 223,3 t	GRECO

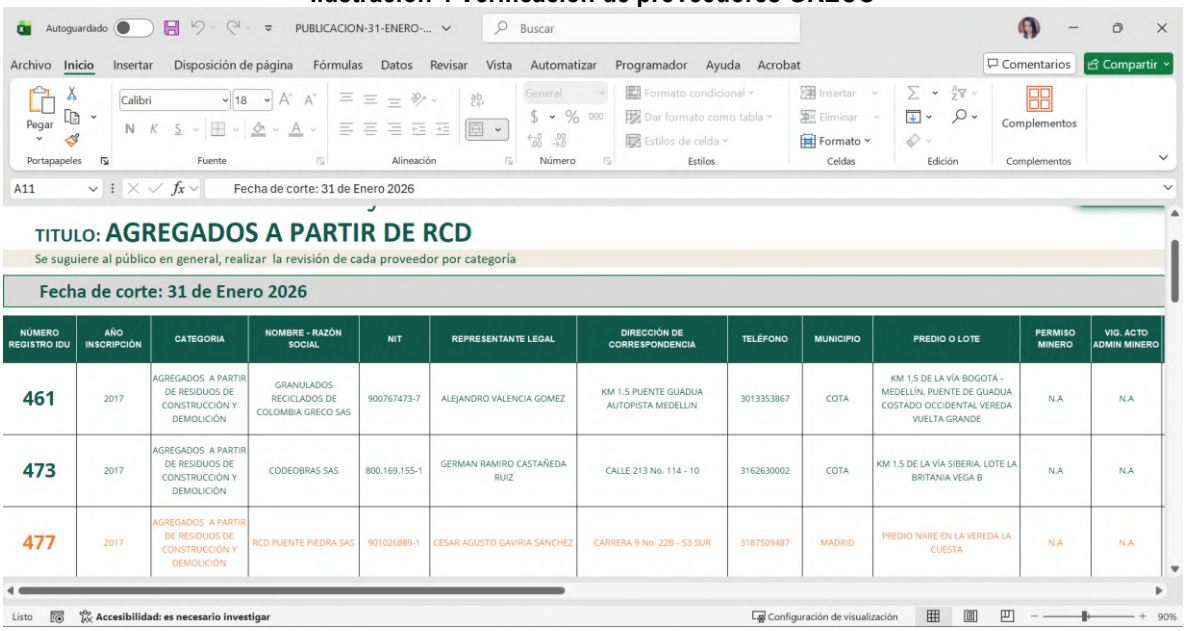
En el siguiente anexo, se remiten los vales de ingreso de material reportado en enero del 2026.

Ver **ANEXO 4** Certificado material valorizado ENE 2026

Así mismo, se realizó la verificación del proveedor de material:

- Granulados Reciclados de Colombia GRECO SAS, cuenta con registro IDU 461, el cual cuenta con registro CAR No 013.

Ilustración 4 Verificación de proveedores GRECO



TITULO: AGREGADOS A PARTIR DE RCD

Se suguiere al público en general, realizar la revisión de cada proveedor por categoría

Fecha de corte: 31 de Enero 2026

NÚMERO REGISTRO IDU	AÑO INSCRIPCIÓN	CATEGORIA	NOMBRE - RAZÓN SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	TELÉFONO	MUNICIPIO	PREDIO O LOTE	PERMISO MINERO	VIG. ACTO ADMIN MINERO
461	2017	AGREGADOS A PARTIR DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS	900767473-7	ALEJANDRO VALENCIA GOMEZ	KM 1.5 PUENTE GUADUA AUTOPISTA MEDELLIN	3013353867	COTA	KM 1.5 DE LA VÍA BOGOTÁ - MEDELLÍN, PUENTE DE GUADUA COSTADO OCCIDENTAL VEREDA VUELTA GRANDE	N.A	N.A
473	2017	AGREGADOS A PARTIR DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	CODEOBRAS SAS	800.169.155-1	GERMAN RAMIRO CASTAÑEDA RUIZ	CALLE 213 No. 114 - 10	3162630002	COTA	KM 1.5 DE LA VÍA SIBERIA, LOTE LA BRITANIA VEGA B	N.A	N.A
477	2017	AGREGADOS A PARTIR DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	RCD PUENTE PIEDRA SAS	901026889-1	CESAR AGUSTO GAVIRIA SANCHEZ	CARRERA 9 No. 22B - 53 SUR	3187509487	MADRID	PREDIO NARE EN LA VEREDA LA CUESTA	N.A	N.A

Fuente: Consorcio Educativo, 2025

Tabla 5 Indicadores del programa de manejo de materiales de construcción

Indicador	Periodo	Cumplimiento
No de proveedores con permisos ambientales/ No total de proveedores en la obra	Octubre 2025	NA
	Noviembre 2025	NA
	Diciembre 2025	NA
	Enero 2026	1/1 = 100%
Indicador	**Periodo**	**Cumplimiento**
M3 de material certificado en el periodo/ m3 total de material ingresado en el periodo	Octubre 2025	NA
	Noviembre 2025	NA
	Diciembre 2025	NA
	Enero 2026	154 m3/154 m3 = 100%

8. PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ESPECIALES

Para la disposición de residuos ordinarios, se hace uso de los puntos ecológicos de las sedes en las cuales se están ejecutando las actividades de obra y su disposición final se ejecuta con la empresa de servicios públicos del sector.

Para el periodo del presente informe se remiten los certificados de retiro del material aprovechable de los periodos de diciembre del 2025 y enero del 2026.

Ver **ANEXO 5** Cert Chatarra 19 DIC 2025

Ver **ANEXO 6** Cert Chatarra 23 DIC 2025

Ver **ANEXO 7** Cert Chatarra 24 ENE 2026 Tabora

Ver **ANEXO 8** Cert Chatarra 24 ENE 2026

Se remite certificado pendiente de la disposición final de la teja de asbesto retirada el 03 de diciembre del 2025.

Ver **ANEXO 9** Cert RESPEL DIC 2025

Tabla 6 Indicadores del programa de manejo integral de residuos sólidos y especiales

Indicador	Periodo	Cumplimiento
No de volquetas con PIN de SDA/ No total de volquetas en la obra* 100	Octubre 2025	1/1 = 100%
	Noviembre 2025	1/1 = 100%
	Diciembre 2025	1/1 = 100%
	Enero 2026	1/1 = 100%

Fuente: Consorcio Educativo, 2025

9. PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES

La correcta implementación de la señalización en obra y en los sitios temporales constituye un elemento esencial para garantizar la seguridad industrial, la protección ambiental y el adecuado desarrollo de las actividades constructivas. La presente ficha establece los lineamientos necesarios para la identificación, instalación y mantenimiento de la señalización requerida en los frentes de trabajo, áreas de almacenamiento temporal, zonas de acceso, circulación de personal y maquinaria, así como en los puntos donde se manipulan sustancias peligrosas o residuos. Su aplicación permite orientar a los trabajadores y visitantes, prevenir incidentes, controlar riesgos inherentes a la operación y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad, salud en el trabajo y gestión ambiental. Mediante esta ficha se estandarizan los símbolos, colores, tipos de señal y criterios de ubicación, garantizando que la obra cuente con una señalización visible, actualizada y acorde con las condiciones reales del proyecto.

Ilustración 5 Adecuación de cerramiento en Fracisco José Sede A



Ilustración 6 Cerramiento en la sede Tabora



Ilustración 7 Señalización de acopios



Tabla 7 Indicadores del programa de señalización de obra y sitios temporales

Indicador	Periodo	Cumplimiento
No de requerimientos ejecutados/ No de requerimientos generados* 100	Octubre 2025	2/2 = 100%
	Noviembre 2025	2/2 = 100%
	Diciembre 2025	2/2 = 100%
	Enero 2026	2/2 = 100%

Fuente: Consorcio Educativo, 2025

10. PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

MANEJO DE RESIDUOS VEGETALES EN OBRA

Para el periodo del presente informe, no se reporta intervención de individuos arbóreos y se remiten los informes correspondientes de las talas ejecutadas en el mes de DICIEMBRE 2025.

Ver **ANEXO 10** Informes forestales

MANEJO DE RCD EN OBRA

Para el periodo del presente informe, se generó retiro de RCD de un total de 14 m3 de RCD, los cuales fueron dispuestos en la planta de GRECO, gestor que cuenta con registro en el listado de gestores de la SDA, el certificado de disposición del mes de enero del 2026 se remite en el siguiente anexo.

Ver **ANEXO 11** Certificado ENERO 2026

El certificado del mes de diciembre de remite en el siguiente anexo.

Ver **ANEXO 12** Cert RCD CEMEX DIC 2025

Así mismo, se genera el cargue al aplicativo del mes de diciembre del 2025 y enero del 2026.

Ver **ANEXO 13** Cargue DIC 2025

Ver **ANEXO 14** Cargue ENE 2026

A continuación, se genera el avance en las metas de aprovechamiento y circularidad reglamentadas por medio del Decreto 507 del 2023.

Indicadores PMARCD conforme el Decreto 507 del 2023

Indicador de aprovechamiento

Se generó el reporte de aprovechamiento in situ de 40 canecas de residuos de construcción y demolición (RCD). Para el cálculo, se consideró una capacidad de almacenamiento de 0,0189 m³ por caneca, la cual, al ser multiplicada por una densidad promedio de 2,4 t/m³, permite establecer un aprovechamiento equivalente a 0,04536 toneladas de RCD por caneca. En consecuencia, se obtiene un total de 1,81 toneladas de RCD aprovechados en obra, este aprovechamiento sigue en ejecución durante el mes de enero, por ende, se realizará el reporte para cargue al aplicativo en el mes de febrero del 2026.

Durante el periodo del mes de enero del 2026, se realizó aprovechamiento de material de demolición en la cancha ubicada en la sede Francisco José de Caldas sede A, en la cual se reportó un total de 89,604 m3 el cual corresponde a 148,74 t aprovechadas de demolición.

Ilustración 8 Aprovechamiento de demolición en la cancha



Ilustración 9 Aprovechamiento de demolición en la cancha



Fuente: Consorcio Educativo 25, 2026

Indicador de aprovechamiento: Cantidad total de material reutilizado o enviado a CTA/ cantidad de RCD generados * 100

Nota: La meta para este contrato es del 50%.

Avance en el cumplimiento del indicador

Tabla 8 Indicador de cumplimiento de la meta de aprovechamiento

Periodo	RCD reutilizado o enviado a CTA	RCD generados	Cumplimiento
OCTUBRE 2025	No se generan RCD ni se ejecuta reporte	No se generan RCD ni se ejecuta reporte	No se generan RCD ni se ejecuta reporte
NOVIEMBRE 2025	32.52 t	32.52 t	100%
DICIEMBRE 2025	10.84 t	10.84 t	100%
ENERO 2026	21 m3	21 m3*	100%
ENERO 2026	148,76 t	148,76 t	100%

Fuente: Consorcio Educativo 25, 2025

Nota: las cantidades se actualizarán una vez se remita el certificado de RCD de la planta.

Indicador de circularidad

Indicador de circularidad: Cantidad de material valorizado ingresado a la obra/ Cantidad total del material ingresado a obra *100

Nota: La meta para este contrato es del 8%

MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS EN OBRA

Para el periodo del presente informe, se reporta ingreso de Unidades Sanitarias Portátiles suministradas por la empresa BAMOCOL la cual cuenta con la documentación requerida para el manejo de los lodos provenientes de los mantenimientos de las USP

Ver **ANEXO 15** Documentos BAMOCOL

Ver **ANEXO 16** Mantenimientos de las USP ENE 2026

Ver **ANEXO 17** Solicitud del certificado ARD ENE 2026

Ilustración 10 Unidades Sanitarias en obra



Fuente: Consorcio Educativo 25, 2026

Avance en el cumplimiento del indicador

Tabla 9 Indicador de cumplimiento de la meta de circularidad

Periodo	RCD reutilizado o enviado a CTA	RCD generados	Cumplimiento
OCTUBRE 2025	No se ingresan materiales a obra ni se ejecuta reporte	No se ingresan materiales a obra ni se ejecuta reporte	No se ingresan materiales a obra ni se ejecuta reporte
NOVIEMBRE 2025	0	18,71 t	0%
DICIEMBRE 2025	0	75,31 t	0%
ENERO 2026	223,3 t	298,61 t	74,77 %

Fuente: Consorcio Educativo 25, 2025

Con el ingreso de material pétreo presentado en el mes de enero, se reporta un cumplimiento del 74,77% en la meta de circularidad.

11. CONCLUSIONES

- Durante el período evaluado, el proyecto dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental, evidenciando la implementación de medidas orientadas a la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales asociados a las actividades de obra.
- Se realizó seguimiento permanente a las actividades constructivas, permitiendo identificar oportunamente condiciones ambientales relevantes y aplicar acciones correctivas cuando fue necesario, contribuyendo al adecuado desarrollo del proyecto y a la protección del entorno.
- Las actividades de capacitación ambiental desarrolladas con el personal de obra fortalecieron la apropiación de buenas prácticas ambientales, el cumplimiento normativo y la correcta ejecución de los procedimientos relacionados con señalización, almacenamiento de materiales y manejo de riesgos ambientales.
- Se evidenció un manejo adecuado de los residuos generados en la obra, incluyendo acciones de aprovechamiento in situ de residuos de construcción y demolición, lo cual contribuye a la reducción de volúmenes dispuestos externamente y al uso eficiente de los recursos.
- El seguimiento ambiental permitió verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de los compromisos adquiridos ante la interventoría, minimizando riesgos de afectación al suelo, aire y demás componentes ambientales.
- En general, las actividades ejecutadas durante el período del informe se desarrollaron bajo criterios de control ambiental y responsabilidad, permitiendo concluir que el desempeño ambiental del proyecto es satisfactorio, sin registrarse afectaciones ambientales significativas asociadas a la ejecución de la obra.

ANEXO 1. Lista de chequeo ENE 2026

ANEXO 2. Inventario sanitario_electrico

ANEXO 3. Planillas de capacitación

ANEXO 4. Material valorizado ENE 2026

ANEXO 5. Cert Chatarra 19 DIC 2025

ANEXO 6. Cert Chatarra 23 DIC 2025

ANEXO 7. Cert Chatarra 24 ENE 2026 Tabora

ANEXO 8. Cert Chatarra ENE 2026

ANEXO 9. Cert RESPEL DIC 2025

ANEXO 10. Informes forestales DIC 2025

ANEXO 11. Cert RCD GRECO ENE 2026

ANEXO 12. Cert RCD CEMEX DIC 2025

ANEXO 13. Cargue DIC 2025

ANEXO 14. Cargue ENE 2026

ANEXO 15. Documentos BAMOCOL

ANEXO 16. Mtto USP ENE 2026

ANEXO 17. Gmail - Solicitud de certificado ARD ENE 2026

Proyecto:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS		
Contratista:	CONSORCIO EDUCATIVO 25	**Interventoría:**	PROBINTEC S.A.S
Contrato:	CO1.SLCNTR.15673899	**Contrato:**	CO1.PCCNTR.8168931
Informe No.:	4	**Periodo:**	4

FORMATO 002. LISTAS DE CHEQUEO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

INFORME AMBIENTAL

REQUERIMIENTO AMBIENTAL	ÍTEM	PARÁMETRO A EVALUAR	CUMPLE 100%	NO CUMPLE 0%	N/A	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS Y SOPORTES
1. GESTIÓN DOCUMENTAL	1.1.	El Contratista presenta el informe mensual de gestión ambiental. Éste es entregado oportunamente a la Interventoría en la fecha acordada con la supervisión del proyecto.	X				
	1.2.	El Contratista presenta mensualmente las certificaciones originales de disposición de RCD y materiales aprobados. La documentación ambiental original y actualizada del proyecto reposa en el campamento de obra.	X				
	1.3.	El Contratista garantiza y soporta el cumplimiento a los permisos y licencias (otorgadas o en tramite) requeridos para el proyecto.	X				
	1.4.	El informe mensual de gestión ambiental del Contratista se estructura y presenta de acuerdo a los lineamientos dados por la SED en el formato "Lista de chequeo de la gestión ambiental del Contratista de Obra".	X				
	1.5.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
2. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS	2.1.	Los materiales de construcción ubicados en el frente de obra, se encuentran protegidos y demarcados de acuerdo con lo establecido en el PMA.	X				
	2.2.	La mezcla de concreto se hace en una batea metálica y/o sobre plástico y no se contamina el suelo.			X		
	2.3.	La madera utilizada fue aprobada por la Interventoría y cuenta con certificación de registro en el libro de operaciones.			X		
	2.4.	Las zonas verdes se encuentran libres de almacenamiento de materiales de construcción, escombros o de residuos generados por los tratamientos a la vegetación.	X				
	2.5.	Se utilizan materiales provenientes únicamente de proveedores que cuentan con los permisos ambientales y mineros requeridos.			X		
	2.6.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES	3.1.	El campamento y zonas comunes cuentan con equipamiento adecuado y suficiente para la recolección y clasificación en la fuente de residuos sólidos convencionales generados, de acuerdo con lo establecido en el PMA.	X				
	3.2.	Los residuos sólidos convencionales se disponen adecuadamente con gestores autorizados.	X				
	3.3.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
4. MANEJO DE RCD	4.1.	El proyecto cuenta con PIN para el manejo del aplicativo web de la SDA, asignado por la SED. Los reportes mensuales de RCD están debidamente diligenciados a la fecha y se encuentra actualizado el aplicativo web de la SDA.	X				
	4.2.	Los RCD son acopiados y clasificados correctamente de acuerdo al PGRCD al interior de la obra.	X				
	4.3.	Durante su permanencia en obra, los RCD son protegidos y demarcados de acuerdo al PMA.	X				
	4.4.	Se realiza reutilización temporal o permanente de los RCD generados en la obra, de acuerdo con lo exigido en la normatividad vigente.	X				
	4.5.	Los RCD que deben ser dispuestos con gestores autorizados son retirados dentro de las 24 horas siguientes a su generación en el frente de obra.	X				
	4.6.	Las volquetas destinadas al transporte de escombros cumplen con las disposiciones de la SDA, cuentan con PIN y no se excede la capacidad de la volqueta en volumen o peso ni el borde superior más bajo del platón.	X				
	4.7.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		

5. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES	5.1.	Los residuos se clasifican y acopian en lugares seguros de acuerdo a lo establecido en el PMA.			X		
	5.2.	Los residuos se disponen en su totalidad con gestores autorizados por la SDA y se presenta la certificación correspondiente.			X		
	5.3.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
6. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	6.1.	Las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con prácticas seguras de manipulación, almacenamiento y transporte, con las hojas de seguridad en español y se cumplen las medidas incluidas en ellas.	X				
	6.2.	Se cuenta con un lugar de acopio seguro, correctamente señalizado y dotado con kit de derrames.	X				
	6.3.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
7. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA	7.1.	Previo al inicio de actividades constructivas, se cuenta con un inventario de sumideros del área de influencia debidamente numerados y caracterizados de acuerdo el área de influencia indirecta del proyecto.			X		
	7.2.	Los sumideros definidos permanecen limpios, en mejores condiciones a las iniciales y cuentan con proteccion permanente.			X		
	7.3.	Se garantiza el manejo adecuado de las aguas residuales domésticas generadas, evitando contaminar cuerpos de agua cercanos y descargas no autorizadas.	X				
	7.4.	Se efectúa tratamiento al agua procedente de la actividad de corte de materiales y del sistema de limpieza de llantas de vehículos y maquinaria utilizados.	X				
	7.5.	No se realizan actividades de obra que afecten y/o alteren las condiciones de las fuentes hídricas y sus zonas de ronda.	X				
	7.6.	Los acopios de materiales pétreos y granulares se encuentran alejados de los sumideros y cuerpos de agua.	X				
	7.7.	Los granulares finos se mantienen confinados para evitar acción de arrastre por lluvia.	X				
	7.8.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
8. MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	8.1.	La obra cuenta con cerramiento en perfecto estado en todo el perímetro del proyecto y en las áreas puntuales que se requiera.			X		
	8.2.	Se realiza la humectación de superficies desprovistas de acabados en los momentos requeridos.			X		
	8.3.	Se realiza el cubrimiento adecuado de materiales granulares y RCD de forma permanente, para evitar su dispersión.	X				
	8.4.	Si se realizan cortes a ladrillos, tabletas o adoquines, se tienen adecuados sistemas para evitar emisiones y ruido (casetas de corte).			X		
	8.5.	El Contratista limpia permanentemente las vías de acceso a los frentes de trabajo para evitar dispersión de material particulado.	X				
	8.6.	Se cuenta con un sistema de limpieza de llantas para evitar el arrastre de material adherido a las mismas desde la zona del proyecto hacia las vías aledañas.			X		
	8.7.	Los vehículos y maquinaria utilizados cuentan con la documentación obligatoria vigente que garantiza su buen funcionamiento, para evitar la emisión irregular de gases y material particulado.	X				
	8.9.	Las volquetas que transportan materiales o RCD desde y hacia la obra cuentan con el cubrimiento total y adecuado de la carga.	X				
	8.10.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
9. MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE	9.1.	El Contratista cumple con la protección de los individuos vegetales (en el área de influencia del proyecto y relacionados en el inventario forestal).	X				
	9.2.	Se presenta y cumple la programación para la ejecución de los tratamientos a la vegetación aprobada por la Interventoría.	X				
	9.3.	Previo a la ejecución de los tratamientos se implementa y se cumple el procedimiento para el manejo de la Avifauna aprobado por la Interventoría.			X		
	9.4.	El Contratista cumple con el procedimiento de tala incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X		
	9.5.	El Contratista cumple con el procedimiento de bloqueo - traslado, incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X		
	9.6.	El Contratista cumple con el procedimiento de empradización y manejo de zonas verdes incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X		
	9.7.	El Contratista cumple con la disposición de los residuos de tratamientos a la vegetación según lo aprobado por la Interventoría y presenta la certificación correspondiente.			X		
	9.8.	Se implementa en su totalidad el diseño paisajístico aprobado por la Interventoría y propuesto para el proyecto.			X		
	9.9.	El Contratista actualiza y/o genera el código único de identificación del SIGAU de los individuos arbóreos objeto de tratamiento de las actividades de tala, bloqueo y traslado, aprobados en los Actos Administrativos emitidos por la SDA y para los individuos arbóreos resultantes de la implementación del Diseño Paisajístico, cuando se requiera el uso de zonas de espacio público.			X		
	9.10.	Se realiza el mantenimiento de los árboles trasladados de acuerdo con cronograma presentado en el PMA.			X		
	9.11.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		

10. MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	10.1.	El contratista radica en interventoría la documentación requerida para el trámite de valla de obra, 10 días después de firmada el acta de inicio.			X		
	10.2.	Una vez recibido el registro de la valla por parte de la SDA, el contratista instala la valla dentro del plazo establecido en el mismo.			X		
	10.3.	El contratista realiza el pago por servicio de evaluación del aviso en fachada del colegio, y presenta la documentación para el trámite de registro, a la interventoría 10 días después de finalizadas las fachadas donde será instalado.			X		
	10.4.	El aviso en fachada se ajusta a los criterios establecidos en el Manual de Publicidad Exterior Visual de la SDA y a la normatividad vigente.			X		
	10.5.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
11. CAPACITACIONES AMBIENTALES	11.1.	El Contratista cumple con las actividades de capacitación programadas en el mes y lleva el control de asistencia del personal capacitado.	X				
	11.2.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
12. ORDEN Y ASEO	12.1.	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y se cumple con los progamas de manejo de los diferentes residuos según lo define el PMA.	X				
	12.2.	El campamento de la obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado.	X				
	12.3.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
13. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y SED	13.1.	El Contratista subsana las observaciones realizadas por la SED en su totalidad y de manera oportuna. Se entrega evidencia de la gestión realizada en el informe mensual de gestión ambiental del Contratista.			X		
	13.2.	El Contratista, en cabeza del profesional ambiental, atiende las visitas de la autoridad ambiental y presenta, de manera oportuna, el informe de subsanación atendiendo todas observaciones realizadas. El informe de subsanación radicado en la SDA cuenta con la aprobación de la Interventoría.			X		
	13.3.	Se presenta toda la documentación relacionada con las visitas de la SDA al proyecto y los respectivos informes de subsanación en el informe mensual de gestión ambiental del Contratista.			X		
	13.4.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		

NOTA: el informe mensual de gestión ambiental del Contratista debe radicarse en la SED adjuntando la presente Lista de Chequeo, firmada por los profesionales ambientales del Contratista y la Interventoría. El documento debe contener únicamente la descripción pertinente para cada requerimiento ambiental y TODAS LAS EVIDENCIAS DEBEN PRESENTARSE EN FORMATO DIGITAL Y ESTAR DEBIDAMENTE RELACIONADAS EN LA LISTA DE CHEQUEO.

OBSERVACIONES ADICIONALES:

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

ELABORÓ:

NOMBRE: *DANIELA GALINDO*
CARGO: PROFESIONAL AMBI ENTAL
EMPRESA: CONSORCIO EDUCATI VO 25
FECHA: Ene-26

APROBÓ:

NOMBRE: CHRISTIAN RODIGUEZ
CARGO:PROFESIONAL AMBIENTAL
EMPRESA: PROBINTEC SAS
FECHA: Ene-26

CONSORCIO
EDUCATIVO 25

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES COMPONENTE AMBIENTAL

Capacitación programada
Capacitación ejecutada

Nombre del entrenamiento	Capacitación	Responsable	Duración	oct-25		nov-25		dic-25		ene-26		feb-26		mar-26		abr-26		may-26		jun-26		jul-26		ago-26		sep-26	
Manejo y disposición de material sobrante, residuos sólidos y RCD	X	Profesional ambiental	30 minutos																								
¿Qué son los RCD?	X	Profesional ambiental	30 minutos																								
Orden y aseo en obra - Peligros químicos - Señalización en obra	X	Profesional ambiental	30 minutos																								
Buen uso de los acopios y almacenamientos	X	Profesional ambiental	30 minutos																								
Orden y aseo y consiencia ambiental	X	Profesional ambiental	30 minutos																								
Identificación de riesgos químicos	X	Profesional ambiental	30 minutos																								
Socialización de pictogramas en obra	X	Profesional ambiental	30 minutos																								
Manejo adecuado de los puntos ecológicos en obra	X	Profesional ambiental	30 minutos																								
Política ambiental y sanciones ambientales	X	Profesional ambiental	30 minutos																								
Consiencia ambiental	X	Profesional ambiental	30 minutos																								
Señalización adecuada en obra	X	Profesional ambiental	30 minutos																								
Cuidado ambiental	X	Profesional ambiental	30 minutos																								

CONSORCIO EDUCATIVO BS	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FTGHU-006
		VER. 1
	LISTA DE ASISTENCIA	28-28-2025

LUGAR / PROYECTO:	IED Magdalena Ortega.	FECHA:	19-1-26
INSTRUCTOR:	Juliana Lozano A.	HORA:	8:00

TEMA	TIPO DE ACTIVIDAD
Señalización de Areas.	Inducción ☐ Capacitación ☐ Otro: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Jordan Gomez Miranda	1.069.129.017	oficial	Jordan Gomez M
2	Jose A Gonzalez	93123070	movil	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Observaciones:

Instructor:

Firma: _____

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO 21	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FTGHU-006
		VER. 1
	LISTA DE ASISTENCIA	28-28-2025

LUGAR / PROYECTO:	IEI Francisco José C.	FECHA:	23-01-26
INSTRUCTOR:	Viviana Jaramillo	HORA:	9:00

TEMA	TIPO DE ACTIVIDAD
Almacenamiento correcto.	Inducción ☐ Capacitación ☐ Otro: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Fredy Diaz.	1019009571	instalador.	Fredy Diaz
2	Juan Diaz	74263689	instalador	
3	Jorge Buitrago	80.822.218	Instalador	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Observaciones:

Instructor:

Firma: _____

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO 23	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FTGHU-006
		VER. 1
	LISTA DE ASISTENCIA	28-28-2025

LUGAR / PROYECTO:	IED Unidos	FECHA:	19-1-26
INSTRUCTOR:	Viviana Bengoa.	HORA:	7:00

TEMA	TIPO DE ACTIVIDAD
Cumplimiento Normativo	Inducción ☐ Capacitación ☐ Otro: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Juan Manuel Gutierrez	1034667567	Ayudante	Juan Gutierrez
2	Jose Salamanca	74754746	pulidor	
3	Jorge Luis Cuello	1129504518		
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Observaciones:

Instructor:

Firma: _____

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO 24	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FTGHU-006
		VER. 1
	LISTA DE ASISTENCIA	28-28-2025

LUGAR / PROYECTO:	Ied Simon Bolivar.	FECHA:	19-01-26
INSTRUCTOR:	Viviana Arenas.	HORA:	8:00

TEMA	TIPO DE ACTIVIDAD
Peligros del Asbesto	Inducción ☐ Capacitación ☐ Otro: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Jonatan Gomez Miranda	1.069.774.027	oficial	Jonatan Gomez M.
2	Jose A Gomez A	93123020	auxil	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Observaciones:

Instructor:

Firma:

Powered by CamScanner

	CERTIFICADO DE SUMINSITRO DE MATERIAL RCD GRECO S.A.S	Código:	FO-CM-007
		Versión:	0
		Fecha:	2024-11-26

Consecutivo para la verificación del certificado: GRE-2026-VA-02058
Generado el: 9/02/2026

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S.
NIT. 900767473-7
PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CAR NO 9162109219 DEL 31 DE OCT DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NO C015712 DEL 12 DE JUNIO 2017

CERTIFICA QUE:

La firma CONSORCIO EDUCATIVO 25, identificada con NIT 901.973.969-9, realizó la compra de material en el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 31 de ENERO de 2026 para la obra CO1.SLCNTR.15673899 , cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS GRUPO 18", con PIN de obra 27807 en la PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RCD GRECO SAS, quién aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 507 del 31 de octubre de 2023 de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, realizó la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos para la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación:

CANTIDADES A CERTIFICAR

MATERIAL	Cantidad (Viajes)	Volumen (m3)	Tn
SUB BASE GRANULAR RECICLAD TIPO PEATONAL	22	154	223,30

OBSERVACIÓN: N/A

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 9 días del mes de FEBRERO de 2026, Cota - Cundinamarca.

En constancia se firma,

ING. JAVIER CASTILLO
Director Comercial
GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS.
Cel: 3046383774
dircomercial@recicladosgreco.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	**ANEXO VI - CONSTANCIA DE MATERIALES PÉTREOS Y NO PÉTREOS VALORIZADOS DE RCD**

1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO	
Nombre o razón social	CONSORCIO EDUCATIVO 25
Documento de identificación o NIT	901.973.871-1
Representante Legal	DAYANNA BAQUERO
Dirección	COLEGIOS DE LA SED - ENGATIVÁ
Teléfono	3158990499
Correo electrónico	consorcioeducativo25@gmail.com
Municipio o distrito	Bogotá D.C.
Nombre de la Obra	CO1.SLCNTR.15673899
PIN-GEN	27807
2. DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR	
PIN-PROV	26493
Nombre o razón social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
Documento de identificación o NIT	900767473-7
Representante Legal	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZÁLEZ
Dirección domicilio	Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota Cundinamarca
Teléfono	304 6383774
Correo electrónico	jcastillo@recicladosgreco.com

3. CANTIDADES DE MATERIALES VALORIZADOS DE RCD SUMINISTRADOS AL GENERADOR

Nota 1. *La información reportada en este anexo, se entenderá que esta presentada baja la gravedad de juramento.*

Nota 2. *Se debe anexar certificados, soportes de estudios técnicos de laboratorios, y/o ficha técnica de la composición del material valorizado*

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD (Ton)	CARACTERISTICAS /COMPOSICIÓN
SUB BASE GRANULAR RECICLAD TIPO PEATONAL	223,30	CONCRETOS + GRAVAS + CANTOS + LADRILLOS + ARENAS + MORTEROS + MATERIALES CERÁMICOS + RESIDUOS DE MATERIAL ASFÁLTICO + BASES Y SUB BASES GRANULARES + OTROS RESIDUOS PETREOS
Total RCD suministrados (Ton)	223,30	
Fecha de suministro de material	DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2026	

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
C.C. o NIT 900767473-7
NOMBRE GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

CONSECUTIVO GRE-2026-VA-02058
FECHA DE EMISIÓN 9/02/2026

CONSTANCIA DE GESTIÓN

1. DATOS DEL GENERADOR	
PIN- GEN	**N/A**
Nombre Proyecto	**COLEGIO SIMON BOLIVAR I.E.D. SEDE A**
Razón Social	**CONSORCIO EDUCATIVO 25**
NIT	901.973.696-9
Representante Legal	BAQUERO AGUILAR DAYANNA ALEJANDRA
Dirección Domicilio	Cra. 71 D # 73A - 51
Teléfono	3137640402 - 315 8990499
Correo electrónico	consorcioeducativo25@gmail.com dg.ambiental10@gmail.com
Dirección de generación de RCD	Cra. 92 # 86 - 18
2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD	
No. PIN TRANS	23202
Razón Social Transportador	ALBERTO MORA **RECICLAJES MARTHA SAS**
N° de Identificación	901.254.651-3
Tipo de Vehículo	CAMION
Placa	JTY293
No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	N° R. 14203

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)						
GESTOR	Punto Limpio		Sitio de disposición final		Recuperador Especifico	X
	Receptor		Planta de tratamiento y/o aprovechamiento		Otro ¿Cuál?	

DATOS DEL GESTOR	
PIN del gestor	**16988**
NTR O Consecutivo	**11101**
Fecha de recepción RCD	19/DICIEMBRE/2025
Nombre o Razón Social	**RECICLAJES MARTHA SAS**
Identificación o NIT	901.254.651-3
Representante Legal	MARTHA LEAL GARCIA
Dirección	CRA. 69 K # 73 a – 63
Municipio	BOGOTÁ D.C.
Teléfono de contacto	3102887863

reciclajesmarthasas@gmail.com Cra 69k No.73a - 87 3102887863

01 RCD susceptibles de aprovechamiento		
01 01 Excavación		TON
01 01 01	Coberturas vegetales	
01 01 02	Tierras limpias de excavación	
01 01 03	Limos	
01 01 04	Materiales pétreos de excavación	
01 02 Productos de cimentación y pilotaje		**TON**
01 02 01	Arcillas	
01 02 02	Bentonitas	
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	
01 04 No pétreos		**TON**
01 04 01	Madera	
01 04 02	Plásticos y Pvc	
01 04 03	Vidrio	
01 04 04	Papel y cartón	
01 04 05	Gomas y cauchos	
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	
01 04 07	Acrílico	
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	
01 04 10	Otros residuos no pétreos	

01 03 Pétreos		TON
01 03 01	Concretos	
01 03 02	Gravas	
01 03 03	Cantos	
01 03 04	Ladrillos	
01 03 05	Arenas	
01 03 07	Materiales cerámicos	
01 03 08	Residuos de material asfáltico	
01 03 09	Bases y sub bases granulares	
01 03 10	Otros residuos pétreos	
01 05 Metales		**TON**
01 05 01	Acero hierro	1,04
01 05 03	Cobre	
01 05 04	Aluminio	
01 05 05	otros materiales	
01 05 01	Acero hierro	
02 RCD No susceptibles de aprovechamiento		**TON**
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	
02 02	Los que tengan características de peligrosidad	
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y	
02 02 02	productos que lo contengan	

MARTHA LEAL GARCIA
MARTHA LEAL GARCIA
C.C. 39.717.249
Representante Legal
RECICLAJES MARTHA SAS

NMTC
COMERCIALIZADORA EL NUEVO MUNDO DEL RECICLAJE LTDA
(Disposición final y/o Aprovechamiento)
NIT. 900.249.016-2

reciclajesmarthasas@gmail.com Cra 69k No.73a - 87 3102887863

4.RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD	
No. PIN TRANS	23202
Razón Social Transportador	ALBERTO MORA **RECICLAJES MARTHA SAS**
N° de Identificación	901.254.651-3
Tipo de Vehículo	CAMION
Placa	JTY293
No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	N° R. 14203

5. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)				
GESTOR	Receptor		Sitio de disposición final	
	Recuperador Especifico		Planta de Tratamiento y/o Aprovechamiento	X

DATOS DEL GESTOR	
PIN del gestor	
NTR O Consecutivo	
Fecha de recepción RCD	19/DICIEMBRE/2025
Nombre o Razón Social	**COMERCIALIZADORA EL NUEVO MUNDO DEL RECICLAJE LTDA**
Identificación o NIT	900.249.016 - 2
Representante Legal	HERIBERTO MORA PINZON
Dirección	Carrera 83 # 15 A - 78
Municipio	BOGOTÁ D.C.
Teléfono de contacto	

01 RCD susceptibles de aprovechamiento		
01 01 Excavación		TON
01 01 01	Coberturas vegetales	
01 01 02	Tierras limpias de excavación	
01 01 03	Limos	
01 01 04	Materiales pétreos de excavación	
01 02 Productos de cimentación y pilotaje		**TON**
01 02 01	Arcillas	
01 02 02	Bentonitas	

01 03 Pétreos		TON
01 03 01	Concretos	
01 03 02	Gravas	
01 03 03	Cantos	
01 03 04	Ladrillos	
01 03 05	Arenas	
01 03 07	Materiales cerámicos	
01 03 08	Residuos de material asfáltico	
01 03 09	Bases y sub bases granulares	

reciclajesmarthasas@gmail.com Cra 69k No.73a - 87 3102887863

01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	
01 04 No pétreos		**TON**
01 04 01	Madera	
01 04 02	Plásticos y Pvc	
01 04 03	Vidrio	
01 04 04	Papel y cartón	
01 04 05	Gomas y cauchos	
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	
01 04 07	Acrílico	
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	
01 04 10	Otros residuos no pétreos	

01 03 10	Otros residuos pétreos	
01 05 Metales		**TON**
01 05 01	Acero hierro	1,04
01 05 03	Cobre	
01 05 04	Aluminio	
01 05 05	otros materiales	
01 05 01	Acero hierro	
02 RCD No susceptibles de aprovechamiento		**TON**
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	
02 02	Los que tengan características de peligrosidad	
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y	
02 02 02	productos que lo contengan	

Atentamente,

MARTHA LEAL GARCIA
MARTHA LEAL GARCIA
C.C. 39.717.249
Representante Legal
RECICLAJES MARTHA SAS

NMTC
COMERCIALIZADORA EL NUEVO MUNDO DEL RECICLAJE LTDA
(Disposición final y/o Aprovechamiento)
NIT. 900.249.016-2

reciclajesmarthasas@gmail.com Cra 69k No.73a - 87 3102887863

CONSTANCIA DE GESTIÓN

1. DATOS DEL GENERADOR	
PIN- GEN	**N/A**
Nombre Proyecto	**COLEGIO MAGDALENA ORTEGA ORTEGA DE NARIÑO SEDE A (Engativa)**
Razón Social	**CONSORCIO EDUCATIVO 25**
NIT	901.973.696-9
Representante Legal	BAQUERO AGUILAR DAYANNA ALEJANDRA
Dirección Domicilio	Cra. 71 D # 73A - 51
Teléfono	3137640402 - 315 8990499
Correo electrónico	consorcioeducativo25@gmail.com dg.ambiental10@gmail.com
Dirección de generación de RCD	Cra. 69 B # 78 A - 36, Engativa
2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD	
No. PIN TRANS	23202
Razón Social Transportador	ALBERTO MORA **RECICLAJES MARTHA SAS**
N° de Identificación	901.254.651-3
Tipo de Vehículo	CAMION
Placa	JTY293
No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	N° R. 14225

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)						
GESTOR	Punto Limpio		Sitio de disposición final		Recuperador Especifico	X
	Receptor		Planta de tratamiento y/o aprovechamiento		Otro ¿Cuál?	

DATOS DEL GESTOR	
PIN del gestor	**16988**
NTR O Consecutivo	**11100**
Fecha de recepción RCD	23/DICIEMBRE/2025
Nombre o Razón Social	**RECICLAJES MARTHA SAS**
Identificación o NIT	901.254.651-3
Representante Legal	MARTHA LEAL GARCIA
Dirección	CRA. 69 K # 73 a – 63
Municipio	BOGOTÁ D.C.
Teléfono de contacto	3102887863

01 RCD susceptibles de aprovechamiento		
01 01 Excavación		TON
01 01 01	Coberturas vegetales	
01 01 02	Tierras limpias de excavación	
01 01 03	Limos	
01 01 04	Materiales pétreos de excavación	
01 02 Productos de cimentación y pilotaje		**TON**
01 02 01	Arcillas	
01 02 02	Bentonitas	
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	
01 04 No pétreos		**TON**
01 04 01	Madera	
01 04 02	Plásticos y Pvc	
01 04 03	Vidrio	
01 04 04	Papel y cartón	
01 04 05	Gomas y cauchos	
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	
01 04 07	Acrílico	
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	
01 04 10	Otros residuos no pétreos	

01 03 Pétreos		TON
01 03 01	Concretos	
01 03 02	Gravas	
01 03 03	Cantos	
01 03 04	Ladrillos	
01 03 05	Arenas	
01 03 07	Materiales cerámicos	
01 03 08	Residuos de material asfáltico	
01 03 09	Bases y sub bases granulares	
01 03 10	Otros residuos pétreos	
01 05 Metales		**TON**
01 05 01	Acero hierro	2,21
01 05 03	Cobre	
01 05 04	Aluminio	
01 05 05	otros materiales	
01 05 01	Acero hierro	
02 RCD No susceptibles de aprovechamiento		**TON**
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	
02 02	Los que tengan características de peligrosidad	
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y	
02 02 02	productos que lo contengan	

MARTHA LEAL GARCIA
MARTHA LEAL GARCIA
C.C. 39.717.249
Representante Legal
RECICLAJES MARTHA SAS

NMTC
COMERCIALIZADORA EL NUEVO MUNDO DEL RECICLAJE LTDA
(Disposición final y/o Aprovechamiento)
NIT. 900.249.016-2

reciclajesmarthasas@gmail.com Cra 69k No.73a - 87 3102887863

4.RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD	
No. PIN TRANS	23202
Razón Social Transportador	ALBERTO MORA **RECICLAJES MARTHA SAS**
N° de Identificación	901.254.651-3
Tipo de Vehículo	CAMION
Placa	JTY293
No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	N° R. 14225

5. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)				
GESTOR	Receptor		Sitio de disposición final	
	Recuperador Especifico		Planta de Tratamiento y/o Aprovechamiento	X

DATOS DEL GESTOR	
PIN del gestor	
NTR O Consecutivo	
Fecha de recepción RCD	23/DICIEMBRE/2025
Nombre o Razón Social	**COMERCIALIZADORA EL NUEVO MUNDO DEL RECICLAJE LTDA**
Identificación o NIT	900.249.016 - 2
Representante Legal	HERIBERTO MORA PINZON
Dirección	Carrera 83 # 15 A - 78
Municipio	BOGOTÁ D.C.
Teléfono de contacto	

01 RCD susceptibles de aprovechamiento		
01 01 Excavación		TON
01 01 01	Coberturas vegetales	
01 01 02	Tierras limpias de excavación	
01 01 03	Limos	
01 01 04	Materiales pétreos de excavación	
01 02 Productos de cimentación y pilotaje		**TON**
01 02 01	Arcillas	
01 02 02	Bentonitas	
01 02 03	Otros residuos de	

01 03 Pétreos		TON
01 03 01	Concretos	
01 03 02	Gravas	
01 03 03	Cantos	
01 03 04	Ladrillos	
01 03 05	Arenas	
01 03 07	Materiales cerámicos	
01 03 08	Residuos de material asfáltico	
01 03 09	Bases y sub bases granulares	
01 03 10	Otros residuos pétreos	

reciclajesmarthasas@gmail.com Cra 69k No.73a - 87 3102887863

	cimentación y pilotaje				
01 04 No pétreos		**TON**	**01 05 Metales**		**TON**
01 04 01	Madera		01 05 01	Acero hierro	2,21
01 04 02	Plásticos y Pvc		01 05 03	Cobre	
01 04 03	Vidrio		01 05 04	Aluminio	
01 04 04	Papel y cartón		01 05 05	otros materiales	
01 04 05	Gomas y cauchos		01 05 01	Acero hierro	
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)		**02 RCD No susceptibles de aprovechamiento**		**TON**
01 04 07	Acrílico		02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán		02 02	Los que tengan características de peligrosidad	
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento		02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y	
01 04 10	Otros residuos no pétreos		02 02 02	productos que lo contengan	

Atentamente,

MARTHA LEAL GARCIA
MARTHA LEAL GARCIA
C.C. 39.717.249
Representante Legal
RECICLAJES MARTHA SAS

NMTC
COMERCIALIZADORA EL NUEVO MUNDO DEL RECICLAJE LTDA
(Disposición final y/o Aprovechamiento)
NIT. 900.249.016-2

reciclajesmarthasas@gmail.com Cra 69k No.73a - 87 3102887863

CONSTANCIA DE GESTIÓN

1. DATOS DEL GENERADOR	
PIN- GEN	**N/A**
Nombre Proyecto	**COLEGIO TABORA SEDE A**
Razón Social	**CONSORCIO EDUCATIVO 25**
NIT	901.973.696-9
Representante Legal	BAQUERO AGUILAR DAYANNA ALEJANDRA
Dirección Domicilio	Cra. 71 D # 73A - 51
Teléfono	3137640402 - 315 8990499
Correo electrónico	consorcioeducativo25@gmail.com dg.ambiental10@gmail.com
Dirección de generación de RCD	Kr. 77 B # 74 - 02
2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD	
No. PIN TRANS	20488
Razón Social Transportador	ANDRES ANDRADE **RECICLAJES MARTHA SAS**
N° de Identificación	901.254.651-3
Tipo de Vehículo	CAMION
Placa	KNM265
No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	N° R. 13850

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)						
GESTOR	Punto Limpio		Sitio de disposición final		Recuperador Especifico	X
	Receptor		Planta de tratamiento y/o aprovechamiento		Otro ¿Cuál?	

DATOS DEL GESTOR	
PIN del gestor	**16988**
NTR O Consecutivo	**11103**
Fecha de recepción RCD	24/ENERO/2026
Nombre o Razón Social	**RECICLAJES MARTHA SAS**
Identificación o NIT	901.254.651-3
Representante Legal	MARTHA LEAL GARCIA
Dirección	CRA. 69 K # 73 a – 63
Municipio	BOGOTÁ D.C.
Teléfono de contacto	3102887863

reciclajesmarthasas@gmail.com Cra 69k No.73a - 87 3102887863

01 RCD susceptibles de aprovechamiento		
01 01 Excavación		TON
01 01 01	Coberturas vegetales	
01 01 02	Tierras limpias de excavación	
01 01 03	Limos	
01 01 04	Materiales pétreos de excavación	
01 02 Productos de cimentación y pilotaje		**TON**
01 02 01	Arcillas	
01 02 02	Bentonitas	
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	
01 04 No pétreos		**TON**
01 04 01	Madera	
01 04 02	Plásticos y Pvc	
01 04 03	Vidrio	
01 04 04	Papel y cartón	
01 04 05	Gomas y cauchos	
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	
01 04 07	Acrílico	
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	
01 04 10	Otros residuos no pétreos	

01 03 Pétreos		TON
01 03 01	Concretos	
01 03 02	Gravas	
01 03 03	Cantos	
01 03 04	Ladrillos	
01 03 05	Arenas	
01 03 07	Materiales cerámicos	
01 03 08	Residuos de material asfáltico	
01 03 09	Bases y sub bases granulares	
01 03 10	Otros residuos pétreos	
01 05 Metales		**TON**
01 05 01	Acero hierro	0,14
01 05 03	Cobre	
01 05 04	Aluminio	
01 05 05	otros materiales	
01 05 01	Acero hierro	
02 RCD No susceptibles de aprovechamiento		**TON**
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	
02 02	Los que tengan características de peligrosidad	
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y	
02 02 02	productos que lo contengan	

MARTHA LEAL GARCIA
MARTHA LEAL GARCIA
C.C. 39.717.249
Representante Legal
RECICLAJES MARTHA SAS

NMTC
COMERCIALIZADORA EL NUEVO MUNDO DEL RECICLAJE LTDA
(Disposición final y/o Aprovechamiento)
NIT. 900.249.016-2

reciclajesmarthasas@gmail.com Cra 69k No.73a - 87 3102887863

4.RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD	
No. PIN TRANS	16883
Razón Social Transportador	ANDRES RIAÑO **RECICLAJES MARTHA SAS**
N° de Identificación	901.254.651-3
Tipo de Vehículo	CAMION
Placa	EXZ308
No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	N° R. 13850

5. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)				
GESTOR	Receptor		Sitio de disposición final	
	Recuperador Especifico		Planta de Tratamiento y/o Aprovechamiento	X

DATOS DEL GESTOR	
PIN del gestor	
NTR O Consecutivo	
Fecha de recepción RCD	24/ENERO/2026
Nombre o Razón Social	**COMERCIALIZADORA EL NUEVO MUNDO DEL RECICLAJE LTDA**
Identificación o NIT	900.249.016 - 2
Representante Legal	HERIBERTO MORA PINZON
Dirección	Carrera 83 # 15 A - 78
Municipio	BOGOTÁ D.C.
Teléfono de contacto	

01 RCD susceptibles de aprovechamiento		
01 01 Excavación		TON
01 01 01	Coberturas vegetales	
01 01 02	Tierras limpias de excavación	
01 01 03	Limos	
01 01 04	Materiales pétreos de excavación	
01 02 Productos de cimentación y pilotaje		**TON**
01 02 01	Arcillas	
01 02 02	Bentonitas	

01 03 Pétreos		TON
01 03 01	Concretos	
01 03 02	Gravas	
01 03 03	Cantos	
01 03 04	Ladrillos	
01 03 05	Arenas	
01 03 07	Materiales cerámicos	
01 03 08	Residuos de material asfáltico	
01 03 09	Bases y sub bases granulares	

reciclajesmarthasas@gmail.com Cra 69k No.73a - 87 3102887863

01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje		01 03 10	Otros residuos pétreos	
01 04 No pétreos		**TON**	**01 05 Metales**		**TON**
01 04 01	Madera		01 05 01	Acero hierro	0,14
01 04 02	Plásticos y Pvc		01 05 03	Cobre	
01 04 03	Vidrio		01 05 04	Aluminio	
01 04 04	Papel y cartón		01 05 05	otros materiales	
01 04 05	Gomas y cauchos		01 05 01	Acero hierro	
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)		**02 RCD No susceptibles de aprovechamiento**		**TON**
01 04 07	Acrílico		02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán		02 02	Los que tengan características de peligrosidad	
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento		02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y	
01 04 10	Otros residuos no pétreos		02 02 02	productos que lo contengan	

Atentamente,

MARTHA LEAL GARCIA
MARTHA LEAL GARCIA
C.C. 39.717.249
Representante Legal
RECICLAJES MARTHA SAS

NMTC
COMERCIALIZADORA EL NUEVO MUNDO DEL RECICLAJE LTDA
(Disposición final y/o Aprovechamiento)
NIT. 900.249.016-2

reciclajesmarthasas@gmail.com Cra 69k No.73a - 87 3102887863

CONSTANCIA DE GESTIÓN

1. DATOS DEL GENERADOR	
PIN- GEN	**N/A**
Nombre Proyecto	**COLEGIO SIMON BOLIVAR I.E.D. SEDE A**
Razón Social	**CONSORCIO EDUCATIVO 25**
NIT	901.973.696-9
Representante Legal	BAQUERO AGUILAR DAYANNA ALEJANDRA
Dirección Domicilio	Cra. 71 D # 73A - 51
Teléfono	3137640402 - 315 8990499
Correo electrónico	consorcioeducativo25@gmail.com dg.ambiental10@gmail.com
Dirección de generación de RCD	Cra. 92 # 86 - 18
2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD	
No. PIN TRANS	23202
Razón Social Transportador	ALBERTO MORA **RECICLAJES MARTHA SAS**
N° de Identificación	901.254.651-3
Tipo de Vehículo	CAMION
Placa	JTY293
No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	N° R. 13848

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)						
GESTOR	Punto Limpio		Sitio de disposición final		Recuperador Especifico	X
	Receptor		Planta de tratamiento y/o aprovechamiento		Otro ¿Cuál?	

DATOS DEL GESTOR	
PIN del gestor	**16988**
NTR O Consecutivo	**11102**
Fecha de recepción RCD	24/ENERO/2026
Nombre o Razón Social	**RECICLAJES MARTHA SAS**
Identificación o NIT	901.254.651-3
Representante Legal	MARTHA LEAL GARCIA
Dirección	CRA. 69 K # 73 a – 63
Municipio	BOGOTÁ D.C.
Teléfono de contacto	3102887863

reciclajesmarthasas@gmail.com Cra 69k No.73a - 87 3102887863

01 RCD susceptibles de aprovechamiento		
01 01 Excavación		TON
01 01 01	Coberturas vegetales	
01 01 02	Tierras limpias de excavación	
01 01 03	Limos	
01 01 04	Materiales pétreos de excavación	
01 02 Productos de cimentación y pilotaje		**TON**
01 02 01	Arcillas	
01 02 02	Bentonitas	
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	
01 04 No pétreos		**TON**
01 04 01	Madera	
01 04 02	Plásticos y Pvc	
01 04 03	Vidrio	
01 04 04	Papel y cartón	
01 04 05	Gomas y cauchos	
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	
01 04 07	Acrílico	
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	
01 04 10	Otros residuos no pétreos	

01 03 Pétreos		TON
01 03 01	Concretos	
01 03 02	Gravas	
01 03 03	Cantos	
01 03 04	Ladrillos	
01 03 05	Arenas	
01 03 07	Materiales cerámicos	
01 03 08	Residuos de material asfáltico	
01 03 09	Bases y sub bases granulares	
01 03 10	Otros residuos pétreos	
01 05 Metales		**TON**
01 05 01	Acero hierro	0,49
01 05 03	Cobre	
01 05 04	Aluminio	
01 05 05	otros materiales	
01 05 01	Acero hierro	
02 RCD No susceptibles de aprovechamiento		**TON**
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	
02 02	Los que tengan características de peligrosidad	
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y	
02 02 02	productos que lo contengan	

MARTHA LEAL GARCIA
MARTHA LEAL GARCIA
C.C. 39.717.249
Representante Legal
RECICLAJES MARTHA SAS

NMTC
COMERCIALIZADORA EL NUEVO MUNDO DEL RECICLAJE LTDA
(Disposición final y/o Aprovechamiento)
NIT. 900.249.016-2

reciclajesmarthasas@gmail.com Cra 69k No.73a - 87 3102887863